LIBRARY OF PRINCETON
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1462.A1 V47
Verbo.

Digitized by the Internet Archive
in 2016

https://archive.org/details/verbo6464ciud

LAP

VERBO.

LIBRARY OF PRINCETON
1988
THEOLOGICAL SEMINARY

FORMACION CIVICA Y ACCION DOCTRINAL SEGUN EL DERECHO NATURAL Y CRISTIANO.

¿QUÉ ES LA REVOLUCIÓN?

"La **Revolución** es una doctrina que pretende **fundar la sociedad sobre la voluntad del hombre en lugar de fundarla sobre la voluntad de Dios**" [1]. "Ella se manifiesta por un sistema social, político y económico nacido del cerebro de los filósofos, sin cuidado de la tradición y caracterizado por la **negación de Dios sobre la sociedad pública. Esto es la Revolución, y es allí donde hay que atacarla**" [2].

"El resto no es nada, o más bien todo fluye de aquéllo, de esa rebelión orgullosa de donde salió el Estado moderno, el Estado que ha tomado el lugar de todo, que se ha hecho dios, y que nosotros rehusamos adorar.

"La **contra-Revolución** es el principio contrario, es la doctrina que hace reposar **la sociedad sobre la ley cristiana**" [1].

"Secularizar la sociedad y el Estado, emancipar de toda influencia católica los órdenes de la vida, y, si fuera posible, arrancar la fe de todas las almas; restaurar el **imperio de Luzbel sobre la ruina del de Cristo**, tal es el fin de la **Revolución** cosmopolita, que tácita o expresamente, con franqueza o doblez, persiguen la escuela y partidos liberales (y marxistas), que son los instrumentos por los cuales se difunde y desarrolla en el mundo" [3].

"Llámese Racionalismo, Socialismo, **Revolución** o Liberalismo (o Comunismo, agregamos), será siempre, por su condición y esencia misma, la negación franca o artera, pero radical, de la fe cristiana, y en consecuencia **importa evitarlo con diligencia, como importa salvar las almas**" [4].

"Después de los tres primeros siglos, durante los cuales la Tierra rebosó de sangre de cristianos, se puede decir que jamás la Iglesia atravesó una crisis tan grave como aquella en que entró a fines del siglo XVIII.

"Bajo el efecto de la loca filosofía salida de la herejía de los novadores y de su traición; y por el desatino en masa de los espíritus, estalló la **Revolución**, cuya extensión fue tal que trastornó las bases cristianas de la sociedad, no sólo en Francia, sino poco a poco en todas las naciones". S. S. Benedicto XV (A. A. S., 7 de marzo de 1917).

Y esto es la **Revolución**: la gran rebelión que, incubada desde muy lejos, nace vigorosa en los últimos tiempos (siglo XVIIII en adelante). La Revolución no es sólo el laicismo en las escuelas, ni la disolución en la familia, ni el odio a la autoridad civil, ni la persecución religiosa, ni el trastrueque del mundo del trabajo. Es todo eso; pero es algo más. Es el afirmar que tanto el orden social como el individual se han de establecer sobre los derechos del hombre y no sobre los derechos de Dios. ¿Sus etapas? **Renacimiento, Reforma, Revolución francesa, Comunismo.**

[1] Alberto de Mun, Discurso en la Cámara de Diputados de Francia, en noviembre de 1878. Fue de Mun economista, organizador del "Catolicismo social", varias veces diputado, propulsor de la legislación social francesa y académico (1841-1914).

[2] A. de Mun, del discurso a la Tercera Asamblea General de miembros del Círculo Católico, 22 de mayo de 1878.

[3] Vázquez de Mella, La persecución religiosa. Obras completas. T. V, p. 35. El autor (1861-1928), insigne apologista católico y elocuente orador, mereció ser llamado en España, su patria, "El verbo de la Tradición".

[4] Carta colectiva de los Ilmos. y Rvdmos. Prelados de la provincia eclesiástica de Burgos.

SIN VALOR COMERCIAL

VERBO

DICIEMBRE 1964 Nº. 46/47

EL VICARIO DE CRISTO

VERBO se complace en presentar a sus lectores este editorial firmado por nuestro amigo el R. P. Luc Lefèvre, director de la prestigiosa revista "Le Pensée Catolique", y figura destacada entre aquellos que libran perseverantemente "el buen combate de la Fe" (San Pío X). La persona de S. S. Pío XII, tema del trabajo, ha sufrido recientemente un ataque público de excepcional vileza por parte de Rolf Hochhut, quien, en su pieza teatral "El Vicario" (que circula actualmente en Buenos Aires en edición mexicana), ha acusado a Pío XII de haber consentido la matanza de judíos por parte del nazismo.

Esta infame calumnia (que ha sido desmentida hasta por altos personajes israelitas del mundo entero) ha venido a sumarse así a la campaña de desprestigio que grupos progresistas vienen realizando desde hace más de un año para disminuir a los ojos del pueblo católico el excepcional relieve alcanzado por el Pontificado de S. S. Pío XII, "verdadero signo de contradicción"para todos los que pretenden infundir en la Iglesia el credo de la Revolución Anticristiana.

Ningún Papa ha sido más honrado, más exaltado, más venerado. Que nos baste evocar las grandes fechas del Pontificado de Pío XII, las multitudes de peregrinos que llegaban a Roma, los innumerables jóvenes conducidos a las audiencias por sus profesores y capellanes, los congresos internacionales de hombres de ciencias, de médicos, de universitarios, de ingenieros, de juristas, de filósofos y de artistas, que tenían lugar cerca del Vaticano. A todos, discípulos y maestros, patronos y obreros, doctos y modestos, sabios y simples, a todos los que buscaban la luz, dispensó el maná, el alimento terrestre y celestial de las almas. Era el Faro que se quería contemplar de cerca, ese faro que irradiaba tan alto y tan lejos la luz del más brillante de los humanistas y del más puro de los heraldos de Dios.

Bástenos evocar la prensa, no sólo la de Roma sino la nuestra y la de todas partes. Era unánime en exaltar, con ocasión de cada nueva "cumbre" de su Pontificado, al más prestigioso y escuchado de los Soberanos Pontífices, para alabar su inteligencia abierta a tantas disciplinas, su espíritu curioso de las técnicas de las cuales se glorifica nuestro tiempo, su corazón compartiendo todos los sufrimientos humanos. Que se relean los diarios de los años 1948/49. Cuando causaba estragos la Revolución, cuando fueron

perseguidos y asesinados tantos pueblos fieles a Cristo, cuando fueron encarcelados obispos y cardenales en Europa Central, el mundo entero tomó parte en el luto de la Cristiandad, en el luto de la Iglesia y de su Jefe. Es hacia Pío XII que se elevaban los mensajes emocionados de tantos católicos, de protestantes, de los hombres de todas las religiones y de todas las razas. Unos y otros, sin reserva alguna, se volvían con admiración hacia el realmente "Grande", hacia el único "Faro" que iluminaba la humanidad angustiada. Pío XII era el "Papa de la paz". Y era unánime el homenaje al Padre universal, al Vicario de Cristo.

¿Cómo explicarse entonces un cambio en la opinión pública?

...Mientras el concierto de alabanzas tomaba más y más amplitud, se multiplicaban en ciertos sectores escogidos de intelectuales y de clérigos movimientos contrarios, rumores, intrigas, murmuraciones y quejas, con motivo de actos de Pío XII que pudieron y debieron unir a todos los fieles y a todos los hombres de buena voluntad. La encíclica Humani generis, que condenó "algugas opiniones falsas que amenazan arruinar los fundamentos de la doctrina católica" fue el primer "escándalo". Luego la beatificación y la consiguiente canonización de Pío X, quien condenó en 1907 al Modernismo, del cual se seguía, renovado, el "Neo-modernismo" de Teilhard. Más tarde la definición del dogma de la Asunción y luego la proclamación solemne de la Realeza Universal de la Madre de los hombres...

Todo se convertía en pretexto, en estos grupos cerrados, para mantener viva la crítica, la desconfianza y, más adelante, el desprecio. Es entonces que ciertos sectores hablaron de un "malestar en la Iglesia". Porque el Defensor de la Fe, en cumplimiento de su Cargo, tuvo que dar advertencias y adoptar sanciones. La agitación en la prensa, en especial en ciertas revistas, se hizo de más en más ruidosa. Es a propósito de estos actos de Pío XII que un periodista hablaba, no hace mucho, de un pretendido "ciclo infernal". ("Le Figaro", del 9-12-63. París).

El pueblo cristiano, sin embargo, se mantuvo leal. Pío XII seguiría siendo para él "un gran uomo e un santo"... hasta el 10 de octubre de 1958.

La hostilidad de los intelectuales, que no se desarmaba, no hubiera tenido eco si no se tratara de otra cosa que de "conflictos" de orden doctrinal, de divergencias de escuelas filosóficas y teológicas. Para atentar contra la memoria de Pío XII y sacudir la opinión, se debía dar un gran golpe, golpe capaz de excitar las pasiones, no ya de los "clanes", sino de los pueblos y continentes.

El 12 de octubre, por la tarde, "Le Monde" de París "reveló los crímenes" del Papa difunto. Se lo acusaba de filo-hitlerismo y de filo-nazi. Se le reprochaba el haberse hecho cómplice —por un silencio culpable al menos— de las persecuciones y de los exterminios en los campos de concentración.

La acusación monstruosa provocó primero estupor. Pero muy rápidamente muchos se apresuraron en hacerse eco de ella. ¿Por qué?

Resulta muy difícil imaginar que la acusación fuera espontánea, pues jamás habían sido sostenidas semejantes tesis, ni siquiera en forma de sospechas, ni por parte de los enemigos de la Santa Sede.

El origen de la acusación dataría de 1939. Fue tenida en secreto, en reserva... El 20 de octubre de 1939, algunas semanas después del estallido de la segunda guerra mundial, un corresponsal romano la habría revelado a un alto funcionario de la III República. Acusación monstruosa que se pretendió fundar en "pruebas" que tendríamos vergüenza de transcribir aquí. Pío XII no había ignorado nada. Luego de formulada, la calumnia hacía su camino, clandestina y sorda en círculos cerrados. Posteriormente, explotó en pleno día para escándalo del universo.

El gran Pío XII habría de convertirse así en la víctima de aquellos que hicieron recientemente tanto ruido con una pretendida "revolución de octubre". Su Pontificado iba a ser humillado y sus enseñanzas desconocidas.

El gran Pío XII iba a ser objeto de risa, de desprecio y de odio para los apasionados de las ficciones teatrales.

La obra "El Vicario" fue representada en Alemania, y rápidamente prohibida. Fue también representada en Suiza y en Inglaterra con idéntico resultado. Fue prohibida hasta en Tel Aviv y, poco tiempo después, en los Estados Unidos.

"El Vicario" ha sido representada en París, en el corazón mismo de Francia. Allí precisamente donde nació y creció la "hija dilecta de la Iglesia" (Pío X), fue tolerada, sin embargo, la ofensa hecha al Papa y a la Santa Sede.

No nos corresponde refutar su "tesis". La historia ya se ha pronunciado. Son innumerables los testimonios de gratitud hacia Pío XII ofrecidos por los israelitas, para deshacer esa baja calumnia.

Su Eminencia el Cardenal Feltin, Arzobispo de París, elevó su protesta en una comunicación dirigida a sus diocesanos.

Es un deber de los fieles reparar el mal. Nosotros lo hacemos en estas líneas, y seguiremos haciéndolo. Debemos rezar para apresurar el fin del escándalo y se permita así al mundo guardar intacta la memoria de sus grandes Pontífices.

Lo que San Pío X develó en 1907 (Pascendi), Pío XII lo hizo más tarde en 1950 (Humani generis), con la misma clarividencia, con los mismos dones de Médico de almas y de Profeta que ve lejos.

"Es a esta fuerza inquebrantable de su carácter y de su conducta —decía Pío XII de San Pío X el 3 de junio de 1951— manifestada desde las primeras horas de su Pontificado, que se

debe atribuir primero el estupor y luego la aversión de aquellos que quisieron hacer de El un signo de contradicción, revelando así los fondos muy oscuros de su alma...".

Estas palabras ¿no son hoy acaso aplicables a Pío XII?

Signos de contradicción, lo fueron y lo son el uno y el otro; porque han librado, tanto uno como otro, las grandes batallas de los justos y los santos: la batalla de la inteligencia y de la Fe.

PBRO. LUC J. LEFÈVRE

Director de "La Pensée Catholique"

A LOS LECTORES

Con el presente número finaliza el año 1964. El tiempo del verano impone una breve pausa en la aparición de la revista durante los meses de enero y febrero. Nuestros suscriptores recibirán a principios de marzo el primer número de **VERBO** correspondiente al año 1965.

Recomendamos a nuestros amigos que el período de vacaciones ofrece una oportunidad excepcional para profundizar en la formación doctrinal, tomar nuevos contactos personales y formar nuevas células en los lugares de veraneo.

VERBO les desea muy cordialmente una feliz Navidad y Año Nuevo en Xto Rey y María Ssma.

PASTORAL

del Emmo. Cardenal Siri Arzobispo de Génova sobre

ORTODOXIA. IDEALES DE SANTIDAD, MODAS Y PRESENCIA CELESTE

(Continuación del número anterior)

III — PARA LOS "MAS ALEJADOS"

1. Los "más alejados" de nosotros

El nuevo florecimiento providencial del ideal ecuménico y del ideal pastoral, entendidos según las indicaciones del Evangelio, acarrea una importante consecuencia práctica que, aunque forma parte de las consideraciones pastorales, debe ser examinada aparte por muchas razones.

En efecto, el ideal ecuménico se entiende generalmente con respecto a los hermanos cristianos separados y a los no-bautizados. Esto proyecta nuevas perspectivas tanto en lo concerniente al deber como al método, según lo hemos visto más arriba.

Pero se trata de una orientación válida para otro fin: **los "más alejados" de nosotros, es decir aquellos que, bautizados en la Iglesia católica, perdieron, en diversos grados, la práctica de la fe o la fe misma.**

Todo el que posee el espíritu ecuménico y pastoral —y todos los eclesiásticos deben poseerlo— llega lógicamente a interesarse y a amar a esos "alejados".

El celo ecuménico que se limitara a los hermanos separados y a los no-cristianos correría el riesgo de ser hipócrita.

De lo que precede se desprende lógicamente que hay un tema que debe ser tratado por sí mismo y también para defenderlo contra el peligro de algunas tendencias sospechosas. Esto también constituye un ideal santo.

2. El deber respecto a los "más alejados"

La obligación de ocuparse de los "más alejados" se enraíza en la voluntad salvadora universal de Dios, de la cual hemos hablado más arriba, voluntad que se impone con fuerza de ley para todos aquellos a quienes Cristo prescribió la continuación de su misión.

Además, es un deber que el Código de derecho canónico (c, 1350) impone a todos los sacerdotes.

Otro fundamento de esta obligación es la naturaleza de sociedad y de familia divina propia de la Iglesia. Esta naturaleza no puede admitir que alguien sea abandonado a sí mismo.

Hay que agregar que para aquellos que son responsables en este orden, corresponde una obligación de justicia y finalmente, a todos nos obliga el precepto de la caridad.

Además, hay que reflexionar sobre las importantes razones de conveniencia que serían decisivas por sí mismas.

• **Los "más alejados" son numerosos.**

Esto es exacto si se trata de los que están relativamente alejados. En nuestra ciudad de Génova, en una sola parroquia importante, el número de los que asisten a misa asciende al 60-70 %. Otra parroquia se acerca a este consolador porcentaje. Las otras permanecen en un nivel más bajo. Si tomamos la asistencia a Misa, los días festivos, como punto de distinción entre los practicantes y los que practican poco o nada, hay que concluir que ningún párroco está en condiciones de desinteresarse de los "más alejados", aún en la montaña y en ciertas regiones donde solamente 3 ó 4 personas a veces no cumplen con Pascua.

• **Los "más alejados" tienen en potencia, en alguna forma, la capacidad de acercarse.**

En mayor o menor medida, en todos queda algo del catecismo de la infancia o de alguna otra cosa. No podemos olvidar que un día, celebrando Misa en la prisión judicial de Génova, en el momento de la comunión en la sección de los menores, y no solamente entre éstos, vimos a un gran número de presos cuyas actitudes y gestos recordaban al ex monaguillo. Quisimos subrayar este hecho y las lágrimas que vimos sobre muchos rostros al aludir al mismo, probaron que no nos habíamos equivocado. Era realmente cierto que el antiguo monaguillo revivía aún en la cárcel, y que lo hacía para adelantarse a comulgar con un sentimiento quizás más profundo que el de su infancia. En muchos de aquellos que se supone distanciados, subsiste quizás profundamente grabado, el ex miembro de una asociación católica, el ex alumno de una escuela o colegio cristiano que conserva el recuerdo de ese tiempo. Nada se ha perdido.

• **Los "más alejados" siempre terminan por tener "sed de Dios" de alguna manera.** Por supuesto que a su modo, como inquietos y opositores. Amados hermanos, no os dejéis engañar si a veces os miran con malevolencia. Podría ser una forma de debilidad. Pero una cosa es cierta: es más fácil recuperar a aquel que mira con malevolencia que al que no mira en absoluto. El que mira con malevolencia siente algo: una oposición, un problema; y

eso revela un amor dado vuelta. Mucho más difícil resulta recuperar a aquel que experimenta o que afecta la más completa indiferencia.

• **Los "más alejados" sienten la usura de los años que pasan, la caducidad y la insuficiencia de todas las cosas terrenas.** A menudo agotan su capacidad de gozo y alcanzan así el punto de saturación. Hay algunas malas acciones que se pueden definir como una especie de lamento.

• Los "más alejados" están en condiciones de apreciar en mayor grado lo que no tienen. Esta es, por otra parte, una ley general. Muchas veces hemos notado que el encanto de la liturgia divina produce un efecto mayor sobre aquellos que vienen poco o nada a la Iglesia que sobre los fieles que practican regularmente.

En resumen, en la masa de los "más alejados" podremos encontrar algunos que esperan que se les tienda la mano, a pesar de su mirada hostil; otros que sufren y rezan en secreto; o que descubren en sí mismos increíbles afinidades con los santos ideales en cuanto les son revelados o se los hacen recordar; otros que pueden ser los mejores colaboradores en el apostolado.

Esa masa no debe atemorizar, sino más bien inspirar confianza y amor. Puede inspirar un coraje dispuesto para tentativas en las cuales aún los ancianos pueden encontrar los ardores primaverales de su juventud. El que se restringe a aquellos que van hacia él puede terminar en un círculo muy pequeño e inclusive muy mezquino.

Después de una noche en vela de trabajo infructuoso, Pedro el pescador se quejaba al Señor de no haber pescado nada. Jesús le dio entonces, a él y a todos los siglos ese gran precepto: **Duc in altum,** "navega mar adentro" (Lc V, 4). Y por navegar mar adentro Pedro obtuvo (milagrosamente) la ganancia de la pesca más fructuosa que se puede imaginar. Pero este hecho era también un símbolo. Nosotros hemos siempre puesto en práctica, y lo hacemos todavía humildemente, esa orden del Salvador de navegar mar adentro y después de treinta años podríamos escribir varios volúmenes sobre la fecundidad de esta prédica de "navegar mar adentro".

3. La metodología

Hablemos ahora de la metodología respecto a los "más alejados".

Aquí hallamos justificado el hecho de tratar este tema en una carta sobre la "Ortodoxia". En efecto, el método debe inspirarse en ideas justas y evitar las tendencias erróneas. Hemos conocido personas que se han extraviado siguiendo directivas e ideas arróneas en su apostolado por los "más alejados". El tema

es del más grande interés tanto más cuanto que, después del Concilio, pensamos, será considerado más universalmente y con mayor atención. Resumimos aquí las reflexiones que nos parecen fundamentales.

• **La visión sobrenatural**

Por ella vemos con los ojos de la fe, utilizados continuamente, las almas, la sangre de Cristo derramada por cada una de ellas, el Padre que nos espera a cada uno en el umbral de su morada y que, con su gracia pone todas las cosas en movimiento, en el interior (gracia interna) y en el exterior (gracia externa) de cada uno, la Providencia que en el gobierno del mundo actúa desde lo alto para la realización del reino de Dios, y que se sirve de todo en el curso de la historia.

Esta visión tranquilizadora, estimula, arma, vuelve emprendedor, sugiere recursos, suscita perseverancias inauditas.

Nadie debe pensar que esta visión, necesaria al principio y durante todo el curso de la actividad pastoral y apostólica, pueda mantenerse sin una adecuada vida de oración.

Esta visión sobrenatural anula el miedo y los complejos de inferioridad, abre el camino al soldado vencedor; libera de la casuística complicada y miserable de los "si..." y de la hipersensibilidad psicológica; ayuda a despojarse de los defectos de temperamento y en primer lugar de la timidez. Esta visión **hace encontrar la gran parroquia de la cual Dios mismo es el párroco y donde vemos a la gente lanzarse del vicio al claustro, de la indiferencia a la entrega heroica de sí mismo, de la insignificancia hasta las cumbres.** Dios trabaja allí en una forma inefable.

En resumen, hay que partir para esta excursión con la conciencia DE QUE NO SE ESTA SOLO.

• **Desconfiar del placer humano, creer solamente en el deber.**

El placer, o, si se prefiere así, la satisfacción humana que se desea experimentar haciendo el bien, termina por aprisionarnos, el deber nos hace libres. Lo que debe inspirar el apostolado de los "más alejados", no puede ser, en suma, la propia exhibición de **sí mismo**, la conquista personal, el placer de ofrecer a los demás, mediante la propia intuición y habilidad, el ejercicio de una gimnasia azarosa. Sólo puede inspirarlo el servicio de Dios.

Así se da a los otros la impresión de desinterés, y es propio del mismo constituir el primer medio para convencer a los que están alejados de la práctica religiosa. Si hay dificultad para comprender un razonamiento, ésta es ciertamente menor para comprender el desinterés de un hombre respecto a los bienes materiales, y su verdadera elevación moral.

• **Decir la verdad con claridad. Proceder con inteligencia, y si es necesario, gradualmente.**

En efecto, cuando alguien se presenta ocultando, acomodando o minimizando algo, el resultado es siempre negativo. Es fácil comprender que en las relaciones entre las almas, la sinceridad es lo principal. ¡Ay del que no la respeta!

• **Demostrar una confianza serena, una paciencia afectuosa.** Se comienza por hacer el balance del bien. Después, si es necesario se hace el del mal.

• **Pasar por todos los encuentros honestos y por todas las relaciones humanas sin detenerse nunca en ellos.**

El valor instrumental de este encuentro humano tiende hacia el infinito y es siempre variable; lo que importa es no confundir el instrumento con la finalidad: el instrumento es siempre solamente un lugar de tránsito. Para este fin, la amistad es una antecámara, no un sitio de descanso. El olvido de esta regla fundamental impide muchas conquistas.

Por lo tanto, el principio es claro: usar ampliamente de los instrumentos. ¡Pero, atención! porque a propósito de la elección de los instrumentos, se corre el gran riesgo de desviarse del camino recto y de caer en complejos de inferioridad, en superfluidades inútiles para todos y perjudiciales para el que las inventa. Esto nos hace pensar en los casos hallados a lo largo de nuestra vida en los que el mismo predicador se quedó en la puerta.

Entre los instrumentos, algunos son técnicos y metodológicos, excelentes si son utilizados según sus aptitudes, con la seguridad de que ninguna técnica reemplaza los elementos fundamentales con los cuales se practica el apostolado según la voluntad de Cristo y que pueden reemplazar a todas las técnicas. Si hay que elegir, ya sabemos a cuáles otorgar la preferencia.

No es necesario examinarlos detalladamente, porque corresponde a la vigilancia ordinaria de la autoridad indicaros lo que conviene y lo que no. Sin embargo, un caso concreto puede ser útil a título de ejemplo. Actualmente las reuniones amistosas, y, en cierto sentido, privadas —es el caso de "Renacimiento", de "Domus Christianae", etc.—, constituyen un medio fácil para encontrarse. Más aún, creemos que sin medios de este género, en una parroquia normal de la ciudad, los párrocos no lograrán nunca cumplir todo el deber catequístico que les incumbe. Pero siempre existirá el problema del sacerdote que debe actuar en esos encuentros, ya sea porque debe estar muy preparado intelectualmente, ya sea porque teniendo la posibilidad de hacerse conocer, de ser admirado y seguido, su equilibrio espiritual podría resentirse. Para avanzar libremente, hay que abandonarlo todo a Dios.

4. Medidas defectuosas

Al establecer la acción pastoral respecto a los "más alejados", hay que evitar ciertos errores notables que conciernen en primer lugar la disposición de espíritu, y en segundo, el método. Insistimos: es esto lo que justifica el hecho de tratar este problema en la presente carta. Antes de enumerar esos errores, evitemos un equívoco. Cualquiera sea el método seguido, cada uno aporta su personalidad típica, su temperamento, su capacidad, su arte. Debe ser así porque la variedad en la unidad es el principio mismo de la naturaleza creada. Por lo tanto, lejos de nosotros la intención de dejar tan sólo suponer que se quiere suprimir esa legítima libertad. Hablamos solamente de principios generales establecidos muy firmemente.

• **Es un error creer que para acercarse a los "más alejados" es necesario adquirir un barniz mundano o bien burlón y sin escrúpulos.**

Nuestra actividad debe siempre estar dominada por dos claras directivas dadas por Jesucristo: "Vosotros estáis en el mundo... pero no sois del mundo" (Jn 14,17), "Que ellos vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre". (Mt, 5, 6).

Por lo tanto nada en común con el mundo, no hay que proponerse sino obras buenas en sí mismas, aquellas que Jesucristo juzgaría buenas; no obras inútiles, inconciliables con el carácter sagrado; no los gestos imitados, desconsiderados o afectados.

No se niega que todo eso pueda suscitar admiradores, dar satisfacciones a aquellos que emplean los medios del mundo. Mas éstos trabajan para sí mismos y no para Dios. Pueden tener discípulos, ser admirados, atraerse el favor de la opinión pública, pueden inclusive hacer el papel de "inspirados" (hemos conocido algunos): pero no serían ni apóstoles, ni verdaderos sacerdotes.

A mucha gente le gusta entrar en contacto en primer lugar con eclesiásticos que se acercan más a sus defectos, y que, siendo del mismo partido, al fin de cuentas los excusan o bien los halagan, seguramente, ¡a título de rivales! Pero esas personas también vuelven sobre sí mismas y terminan siempre por experimentar una alegría amarga y una desilusión, pues quieren que el sacerdote sea realmente un sacerdote. Una experiencia ya larga nos dice que cuanto más alejados estén, tanto más quieren que el sacerdote sea realmente sacerdote. Hay muchos fieles que aunque tienen un buen bagaje espiritual (suponiendo que siempre fue así), están dispuestos a hacer muchas concesiones, a propósito de conducta, a sus propios sacerdotes. Esos no les hacen ningún favor. Sería útil que aquel se encuentra en la situación de que hablamos, piense siempre, no en las concesiones que le hacen los fieles, sino en lo que le exigen, con derecho sacro-santo, los que se hallan lejos.

No nos referimos solamente a lo mundano porque hasta sus rasgos exteriores más inocentes resultan inconvenientes a los ojos del gran número de aquellos que, alejados de la práctica, conservan al fin de cuentas una idea muy elevada del sacerdocio (esto puede parecer absurdo —y no lo es— dado que es una regla general que se aprecia lo que no se tiene, mucho más que todo lo demás), de igual manera, signos de afecto honesto, pero fuera de lugar, pueden parecer absolutamente sacrílegos.

Leed bien el Evangelio y fijaos si Cristo hizo algo para ponerse de acuerdo con el mundanismo de su tiempo.

• Es un error creer que para acercarse a los "más alejados", se deba adoptar un conformismo y una manera de ser que anule, aunque fuese solo en apariencia la diferencia sagrada e imprescriptible que existe entre el que está consagrado por el Orden y el que no lo está.

El sacramento del orden es la clave de todo en los sacerdotes. Todos tienen de esto una intuición profunda aunque a menudo inconsciente, y la respetan instintivamente. No hay que cometer el error de laicizarse frente a gentes que no nos necesitan sino en razón del sacramento impreso en nosotros y de la misión recibida de Cristo. Camaradas, gente entretenida, hombres interesantes y de mundo, los encuentran mucho más fácilmente en cualquier otra parte. No nos hagamos ilusiones cuando personas de menos cultura parecen admirarnos por cosas que no conciernen ni al sacramento del Orden ni a la misión evangélica. Es el momento de ponerse en guardia. No se gana nada imitando a Diógenes, al hombre inculto, sin modales, al proletario (en el sentido peyorativo de falta de educación), y aún más, no se gana la estima útil a los fines del apostolado. Que cada uno conserve su personalidad.

• Es un error creer que para acercarse a los "más alejados" se deba modificar algo en nuestra fe y dar en ciertos puntos otra interpretación y otro alcance.

En ese caso estaríamos francamente en el camino de la herejía. Pero el error consistiría también en dar interpretaciones almibaradas y endebles de lo que Nuestro Señor confió a su Iglesia. Cualquiera que está alejado sabe que para acercarse a Cristo, hay que realizar sacrificios costosos y tomar decisiones enérgicas. El jefe de una comunidad protestante nos decía: "Nuestra desgracia es no tener ni puntos firmes ni un magisterio indiscutible. Los mejores, los que examinan seriamente su problema religioso buscan eso. Y cuidado con el que lo consigue". El que nos decía esto era un hombre muy digno que ejerce su experiencia religiosa todos los años sobre no menos de diez mil correligionarios.

Durante nuestra larga experiencia al respecto hemos siempre constatado que el carácter aparentemente anguloso de la ver-

dad le es útil. En resumen, el que se decide a cambiar no quiere hacerlo a medias.

• **Es un error creer que para acercarse a los "más alejados" se deban aflojar las riendas de la moral.**

No decimos que haya que acortarlas más allá de lo que siempre lo hizo la sana doctrina corrientemente admitida. Un método que cultivase semejante ilusión, además del error cometido, tendría poco éxito, porque la verdadera sed interna de las almas, su gran atractivo, lo constituyen los ideales serios situados por encima de ellas.

El camouflaje conviene a la táctica militar, pero en nuestro caso no sirve sino para cosechar la desconfianza, la poca estima y, aún, el desprecio de parte de aquellos que después de haber juzgado insuficientes las cosas humanas, piden que se les ayude a volver a encontrar un terreno sólido en el plano divino. Para ir hacia los más alejados no hay que partir de una especie de subestima de los hombres como si no fueran capaces de otra cosa sino de soportar lastimosas mentiras.

No es sobre el debilitamiento de la ley que hay que apoyarse, mas hay que evitar un estilo gastado y formalista, actitudes y procedimientos de tipo devoto, afectado y artificial, manifestaciones interesadas, un estilo untuoso, una escenografía sin convicción, el espectáculo de una debilidad propia de los hombres demasiado comunes.

Observemos ahora el proceso de alejamiento de muchos. En las primeras tentaciones no tienen a nadie que los sostenga. Los que han sido formados con una seria dirección espiritual, tienen a alguien que los apoya. Los otros escuchan discursos, hacen lecturas deprimentes y falsas, y no tienen a nadie que les devuelva el criterio, que les dé respuestas claras y satisfactorias. Otros son arrastrados por un remolino de seducciones y pasiones devorantes. Otros, quizá los más numerosos, carecen simplemente de alimento espiritual y por anemia van a la deriva sin tener conciencia de ello. El alejamiento es producto de algo en que nosotros, ministros de Dios, tenemos a menudo nuestra parte de negligencia culpable. De todas maneras el problema de saber cómo se produce ese alejamiento es tal que deberemos volver sobre el tema.

Recuperar a los alejados es el problema fundamental de todo trabajo pastoral si se observa que el estado de hecho en las relaciones con el mundo es un estado de lucha encarnizada. El mundo ha puesto todo en obra para extinguir la fe, para que los hombres no piensen y sean sus instrumentos fáciles y dóciles, para que la materialización mecánica de la vida llegue a constituir o a establecer una suerte de determinismo mecánico. En efecto, el protestantismo del siglo XVI introdujo el determinismo teológico; por etapas, la pretendida Reforma, escapando a los mismos pro-

testantes, ha llegado a producir el determinismo mecánico: "los hombres conducidos por la máquina creada por ellos". La batalla se extiende a todo el frente en ese estado de cosas donde, por una evidente contradicción, la inmoralidad está autorizada cuando no es objeto del código penal. O bien existe una acción pastoral viva según el modelo de Cristo, o bien las filas de los alejados están destinadas a incrementarse terriblemente. Y esto hay que evitarlo a cualquier precio.

COMUNICADO DEL COMITÉ DE PRENSA DEL CONCILIO

"En la reunión del miércoles 21 de octubre, el Comité para la Prensa del Concilio ha examinado atentamente algunas recientes informaciones y polémicas aparecidas en la prensa de diversos países en relación con actividades, personas y organismos directivos del Concilio.

"El Comité ha debido constatar con amargura que, a base de deplorables y muy tendenciosas indiscreciones, algunos órganos de prensa se han lanzado a una serie de divagaciones, desprovistas de todo fundamento, sobre inexistentes maniobras dirigidas a impedir el regular desarrollo del Concilio.

"El Comité condena este método de información, contrario a la verdad e injusto para con personas y Organismos Conciliares.

"El Comité ha sentido además, el deber de deplorar el hecho, por desgracia repetido, de la publicación de textos íntegros de los esquemas todavía no discutidos en el Aula Conciliar.

"A este propósito es necesario recordar las disposiciones dadas por el Santo Padre Pablo VI al comienzo del II Período Conciliar, y todavía vigentes; en las citadas normas se confirmaba "la obligación de guardar secreto sobre el contenido de los esquemas y sobre las tareas de las Comisiones", al mismo tiempo que se recomendaba "prudencia y moderación a todos, siempre y en todas partes, para lo que se refiere al desarrollo de los trabajos en el Aula Conciliar".

"El Comité hace saber que esta obligación, en parte de secreto y en parte de reserva, debe ser considerada por los periodistas como un compromiso de lealtad profesional y de solidaridad hacia los colegas, y por todos aquellos que están obligados a observar el Reglamento del Concilio; esta obligación debe ser considerada como un importante deber moral.

"Finalmente, el Comité ha expresado su propio aprecio por el modo en que trabajan muchos periodistas, al servicio de la verdad, del Concilio y de la Iglesia; a estos periodistas el Comité dirige palabras de agradecimiento y les anima, renovando la confianza en su trabajo".

Roma, 22 de octubre de 1964.

MARÍA SANTÍSIMA
¿obstáculo para la unidad?

Dice la Divina Sabiduría que **"como el barro está en las manos del alfarero, para que éste le dé la forma y disposición que desea, así el hombre se encuentra en las manos de Aquel que lo crió y que le dará su destino según su juicio"** (Ecl. 33, 13-14). Mas si bien la Providencia preside todos los actos humanos, hay acontecimientos históricos en que la intervención de Dios aparece más acentuadamente. Conmemoramos en el corriente mes el aniversario de uno de esos momentos decisivos de la historia, la batalla de Lepanto, en la cual los cristianos, con marcada inferioridad de fuerzas, infligieron una derrota aplastante al Islam. En efecto, en aquel domingo 7 de octubre de 1571 empezó la decadencia del Imperio Otomano, perdiendo los turcos el prestigio que les confería el hecho de que hasta esta fecha fueron invencibles en los mares. En agradecimiento por esta gracia, instituyó San Pío V la fiesta del Santísimo Rosario de Nuestra Señora, pues atribuía a la poderosa mediación de la Virgen esta victoria sobre uno de los más encarnizados enemigos de la Cristiandad.

El ideal de la unión de los cristianos

Estamos ante un hecho histórico lleno de significado para nuestros días. Primero, en razón de que también nosotros nos encontramos en una fase crítica de la historia de la Cristiandad y, segundo, porque el supremo remedio que debe ser usado para remediar tan grave crisis continúa siendo, hoy como ayer, el recurso a la celeste Mediadora de todas las gracias.

Así, León XIII, justicieramente calificado como el Papa de la acción social, impresionado con el agravamiento de los males del mundo moderno y persuadido de que la cuestión social es fundamentalmente **religiosa**, no se cansaba de afirmar que la solución de ésta se encontraba sobre todo en los medios sobrenaturales. Señal característica de esta convicción se percibe en las doce encíclicas que escribió sobre la devoción del Santo Rosario. En la primera de ellas —Supremi Apostolatus, del 1-9-1883— manda que en toda la Iglesia se consagre el mes de octubre al Rosario de María para la salvación del mundo, al mismo tiempo que compa-

ra nuestros días turbulentos con aquellos en que vivió Santo Domingo, cuando el maniqueísmo amenazaba sumergir a toda la Europa cristiana, y con los de San Pío V, cuando el Rosario nuevamente salvó a la Cristiandad del peligro de la invasión mahometana.

Dícese que nos encontramos en una época de preocupaciones ecuménicas, en que debemos poner de lado ese cuidado con las maquinaciones de los malos, buscando exclusivamente aquello que puede unir los hombres y no se presenta como causa de discordias y de disensiones.

Sin duda, todo católico digno de este nombre, quien trata de conformar su vida con el ejemplo dejado por el Divino Maestro, tiene siempre como una de sus principales aspiraciones la expansión del Reino de Dios sobre la tierra, a fin que sea cumplido aquel ardiente voto de la última Cena **"para que todos sean uno"** (Juan, 17, 21). Tal anhelo de unidad, sin embargo, no se separa de aquella firme directiva de que los hombres se unan en torno de una sola Fe y de un solo Bautismo (cf., 4, 5).

No es otra la lección de los Evangelios. Así, al decir Nuestro Señor que su Carne es verdadera comida y que su Sangre es verdadera bebida, algunos discípulos escandalizados **"volvieron atrás; y no andaban ya en su compañía"**. Lejos de tratar de evitar aquella dispersión, el Hijo de Dios se volvió hacia los doce que se habían quedado y les preguntó: **"¿Acaso también vosotros queréis marcharos?"**, provocando en San Pedro aquella magnífica profesión de fe: **"Señor, ¿a quién iremos? Tú tienes palabras de vida eterna"** (Juan, 6, 56-69). ¿Quién mejor que el Príncipe de la Paz tiene la preocupación de la unidad, el verdadero espíritu ecuménico? Sin embargo, no atenúa ni disminuye la verdad para cautivar a aquellos que encuentran duro su lenguaje. Es que esta unión tan deseada no puede basarse sobre un equívoco o consistir en una Babel doctrinaria.

La Santísima Virgen y los protestantes

Por todas estas razones, los fieles de cierta parroquia de Sao Paulo leyeron con alborozo en el respectivo boletín dominical la noticia de la sensación que causaba en Europa el libro del teólogo protestante W. Tappolet: **"Alabanzas Marianas de los reformadores"**. Según este autor: "Lutero, Calvino, Zwinglio y Bullinger (sucesor de Zwinglio) tuvieron extraordinarias alabanzas a María, perfectamente dentro de la doctrina católica, a pesar de toda su oposición al catolicismo romano. Para todos ellos María es la Madre de Dios, la Inmaculada, el más perfecto modelo después de Cristo". Tal novedad causa gran alegría, pues revela que existe dentro del protestantismo la posibilidad de una vuelta al culto

de Aquélla que es Canal de todas las gracias, entre las cuales se encuentra el retorno de los separados a la Casa Paterna.

En verdad, sin embargo, y desgraciadamente, uno de los puntos cardinales de la divergencia entre el catolicismo y el protestantismo sigue siendo el dogma de la Maternidad Divina de María llevado a sus últimas e importantes consecuencias. Efectivamente, Lutero, al principio de su rebelión contra Roma, dedicó al futuro Elector de Sajonia, conocido por su piedad y a quien quería conquistar para su causa, la obra **"Exposición del Magnificat. Cántico a María"**, en la cual dedicaba admirables elogios a la "Virgen bendita", y aún no condenaba el recurso a la "Dulce Madre del Señor". Mas continuando en sus desatinos, posteriormente "negó el poder de intercesión de la Virgen, como el de los otros Santos; protestó contra el culto especial prestado a María por la Iglesia Católica, viendo en él exageraciones que se parecían al paganismo" (H. Grisar, **"Martin Luther"**, P. Lethielleux Ed., París, 1931, pág. 136). Tanto Lutero como Calvino, Zwinglio y los otros jefes de la pseudo-reforma, negando el valor impetratorio y meritorio de las buenas obras, no pudieron comprender el papel que la Santísima Virgen representa en el plano de la Redención por el hecho de ser verdadera Madre de Dios, y como tal, Señora y Dispensadora del valor impetratorio y meritorio de estas mismas buenas obras.

Una partícula incómoda

Es este un aspecto tan fundamental de la doctrina católica, con repercusiones tan importantes en la economía de la Redención, que es un verdadero disparate que se piense en mutilarlo o pasarlo de largo en silencio, con el pretexto de facilitar el camino de la unión de los cristianos. Muy al contrario para "ascender y unirse a Jesucristo, es preciso valerse del propio medio del que El se valió para descender hasta nosotros, para hacerse hombre y para comunicarnos sus gracias, y este medio es la verdadera devoción a la Santísima Virgen" (San Luis María Grignon de Montfort, **"El secreto de María"**, **Obras completas**, BAC, Madrid, 1954, pág. 277).

Recientemente vimos con pesar, cómo el conocido teólogo protestante Karl Barth encara lo que, a su criterio, sería el mayor obstáculo para la aproximación entre la Iglesia Católica y la llamada iglesia reformada. "¿El mayor obstáculo? —dice él—. Pues bien, una pequeña palabra que la Iglesia Romana pone después de cada una de nuestras proposiciones. Es la palabra "y". Cuando nosotros decimos Jesús, los católicos dicen Jesús y María. Tratamos de obedecer a nuestro único Señor, Cristo; los católicos obedecen a Cristo y a su Vicario en la tierra, esto es el Papa. Nosotros creemos que el cristiano se salva por los méritos de Jesu-

cristo, los católicos agregan: y por sus propios méritos, esto es por sus obras. Pensamos que la única fuente de la Revelación es la Escritura; los católicos agregan: y la Tradición. Decimos que el conocimiento de Dios se obtiene por la fe en su palabra, tal como ella se encuentra en la Escritura; los católicos agregan: y por la razón". (Karl Barth, entrevista del periódico "Le Patriote Illustré" de Bruselas, 10-3-1963).

Y más adelante: "Mas, desde el punto de vista del conjunto de los fieles, lo que aparece como línea de demarcación más visible entre las dos Iglesias es ciertamente el culto a la Virgen. Si un chico católico entrase a una iglesia protestante, la primer cosa que lo impresionaría, sin duda, sería la falta de una imagen de María. Somos muy sensibles a esta cuestión. Encontramos que la exaltación de la Virgen, esto es de una creatura, fue llevada demasiado lejos por Roma. Recelamos mucho de que la Iglesia Católica llegue por esto un día a erigir en dogma su concepción de María Co-Redentora" (entrevista citada).

El fondo común de todas las herejías

Como vemos, ese teólogo protestante de nuestros días, exponiendo a su manera la doctrina católica, sustenta la misma posición de Lutero en cuanto al papel de la Santísima Virgen en el plano de la Redención, en cuanto la autoridad soberana del Papa sobre toda la Iglesia, en cuanto al problema de la gracia y de la libertad humana y en cuanto las fuentes de la Revelación. Mas, según sus propias palabras, la mayor dificultad para los protestantes se encuentra en el culto católico a la Virgen. Diríamos que justamente lo común a todas las más importantes corrientes que se separaron de la Iglesia desde los tiempos apostólicos ha sido invariablemente la negación del dogma de la Encarnación del Verbo o de la Maternidad Divina de María, pues una verdad se halla vinculada invariablemente con la otra.

No se trata apenas de rechazar una devoción, una de las más caras y tiernas devociones del mundo católico en todos los tiempos, una devoción que es señal cierta de predestinación. Trátase, sobre todo, de no querer sacar todas las consecuencias de la verdad básica de la doctrina católica que nos dice que la Santísima Virgen es Madre de Dios.

Por negar en su plenitud el misterio de la unión hipostática, por no aceptar la unión, sin confusión, en la misma Persona del Hijo de Dios, de la naturaleza divina y de la naturaleza humana, o del Infinito con lo finito, o del Increado con lo creado, es que desde los albores del cristianismo se desligaron de la comunidad de la Iglesia varios grupos disconformes que no quisieron confesar que Dios nació de una Mujer.

Así, los textos de historia eclesiástica demuestran como ya

en los tiempos apostólicos los ebonitas negaban la divinidad de Cristo y, en consecuencia, el hecho de ser María la Madre de Dios. Arrio, en el siglo IV, afirmaba que Aquel que nació de María era, sin duda, el Hijo de Dios, mas no el propio Dios: el primogénito de Dios, que no pasaba de ser una emanación de la substancia infinita. Nestorio, en el siglo V, se escandalizaba del título de Madre de Dios, universalmente aplicado a María. Según él, se debía decir simplemente Madre de Cristo, o sea que el hombre nacido de María debía ser llamado Teoforo o que lleva a Dios, como templo en el cual Dios habita. No podía admitir que la naturaleza humana y la divina se uniesen, sin confundirse, en una misma Persona, pues admitía la separación maniquea de la materia y del espíritu. El que nació de María, decía Eutiques, también en el siglo V, no es sino una simple apariencia humana, una semejanza de hombre. Tanto Jesucristo como la Virgen, sostenían los cátaros en el siglo XII, eran puros espíritus con apariencias humanas. Y así, podríamos multiplicar los ejemplos históricos para probar que la negación de la Maternidad Divina de María viene siempre acompañada de panteísmo, de maniqueísmo, de fatalismo, de igualitarismo, y esa verdad terrible fue confirmada por Lutero y sus seguidores.

En efecto, el fondo común al protestantismo es "común del mismo modo a todas las herejías que lo precedieron, así como, conforme se puede prever con seguridad, de todas aquellas que la seguirán, es la confusión de lo finito con el Infinito y su absorción recíproca" (Auguste Nicolas, "Du protestantisme et de toutes les hérésies dans leur rapport avec le socialisme", vol. I, pág. 326), monstruoso error característico de todas las sectas gnósticas y que, del ámbito religioso que le es propio, se pasa al campo político y social bajo la forma de socialismo y comunismo.

¿Quién nos obtendrá la gracia de la unidad?

Las verdades fundamentales de nuestra fe se hallan entrelazadas de tal modo que negar una es arrastrar en la misma negación todas las demás. Enseña la doctrina católica que la Sagrada Escritura y la Tradición constituyen el tesoro de la Revelación confiada a la Santa Iglesia. Por Tradición entienden los católicos la transmisión de las verdades reveladas fuera de la Sagrada Escritura. "Fue por la palabra que los Apóstoles recibieron la misión de propagar el Evangelio, y fue sólo por la palabra que lo propagaron al principio... Hay verdades reveladas de las que la Escritura hablaba apenas incompletamente. Sólo la Tradición da la verdadera significación de los pasajes oscuros. La Escritura no indica en ninguna parte cuáles son los libros canónicos. Sólo la Tradición nos enseña cuáles son estos libros y que son inspirados. La Tradición fue siempre objeto de igual respeto en la Iglesia que

las Escrituras. Las verdades trasmitidas por la Tradición no son, en efecto, menos divinas que las verdades consignadas por la Escritura" (A. Morineau, "Exposé succint du Dogme Catholique", pág. 23). No puede, por lo tanto, recibir toda la riqueza del dogma católico quien se apega al libre examen de los textos sagrados, sin aceptar la autoridad doctrinaria de la Santa Iglesia y las luces de la Tradición.

Esta es la misma Santa Iglesia que, confesando con todas sus consecuencias el dogma fundamental de la Encarnación del Verbo y de la Maternidad Divina de María, viene definiendo como dogmas verdades consoladoras para todo el orbe católico, como la Inmaculada Concepción y la gloriosa Asunción de la Santísima Virgen. ¿Qué hay de más natural, por lo tanto, que los fieles anhelen la promulgación del dogma de María Co-Redentora, teniendo a la vista que el hecho de ser Ella la celeste Mediadora de todas las gracias, inclusive la mayor de ellas, cual es la de ser redimidos por la Sangre de su Divino Hijo?

Nuestra Señora es, en efecto, un obstáculo para un falso ecumenismo. Mas para la verdadera unión de los cristianos, sólo Ella, como Esposa del Espíritu Santo, es la que nos puede obtener la gracia de la conversión de los que se encuentran fuera del único Redil del Señor, para que toda la humanidad venga a presenciar, jubilosa, la realización de la profecía de Fátima:

"Al fin, mi Inmaculado Corazón triunfará."

CUNHA ALVARENGA

"Catolicismo" de Campos (Brasil)
Octubre de 1963

La tercera causa, causa poderosa, de esta rápida difusión del comunismo es, sin duda alguna, la conspiración del silencio que en esta materia está realizando gran parte de la prensa mundial no católica.

Pío XI, "Encíclica Divini Redemptoris".

¿CÓMO VINCULAR LA ACCIÓN DOCTRINAL CON LA ACTUALIDAD?

Introducción

Nuestro trabajo ha sido siempre presentado como una obra de **difusión capil**ar de la verdad social y política, utilizando para lograr dicha difusión los lazos de amistad, las relaciones profesionales existentes, etc.

Pero hablar de difusión capilar de las ideas supone que estamos en contacto con lo real, que nos integramos naturalmente en las conversaciones corrientes, en las preocupaciones del momento, para sacar provecho de todas las ocasiones que se presenten y orientar así, poco a poco, los espíritus hacia la verdad a la cual servimos.

Es necesario, pues, poseer un conocimiento suficiente de las controversias de actualidad. De lo contrario, toda acción doctrinal, por sólida que pueda ser, corre el riesgo de no "morder" en lo concreto y de aparecer como "desencarnada".

De ahí el interés particular que revisten ciertos trabajos o documentos que podemos llamar **"de enganche"**, pues permiten pasar rápida y espontáneamente de las controversias de actualidad a la acción doctrinal, que es nuestro principal objetivo.

Para aquellos que han seguido nuestros trabajos desde un principio, ese material de enganche es cosa conocida... Los estudios sobre la colaboración entre católicos y marxistas, sobre la ofensiva laicista en educación, sobre las ideas de Teilhard de Chardin, sobre el Concilio Vaticano II, etc.

La nueva fórmula de presentación de nuestro trabajo hará que ese material de enganche pueda y deba ser multiplicado. Por eso, corresponde ahora resumir las experiencias realizadas señalando:

1) Cómo elegir el tema de estudio de enganche;
2) Con qué espíritu hay que dirigirlo;
3) Cuáles son las etapas de su realización;
4) Qué peligros presenta esta fórmula de trabajo.

I) Cómo elegir el tema

Las múltiples formas del totalitarismo contemporáneo ofrecen una serie casi inagotable de temas a tratar. Entre los puntos más importantes se encuentran los siguientes:

- organización escolar y libertad de enseñanza;
- los que atañen directamente al derecho de propiedad (cogestión, régimen de locación, arrendamientos rurales);
- problemas del desarrollo social y económico (equilibrio entre los sectores agropecuario e industrial, reforma agraria);
- la tecnocracia y las libertades (la reforma de la empresa, los cuerpos intermedios, la crisis parlamentaria);
- el **progresismo** en sus aspectos sociales y teológicos.

Los que se interesan principalmente por la organización profesional y el fortalecimiento de los cuerpos intermedios, podrían tomar:

- la socialización de la medicina;
- la reorganización de la Seguridad Social;
- el régimen cooperativista;
- la ingerencia estatal en los medios de difusión;
- la responsabilidad social de las Fuerzas Armadas.

En la elección del tema resulta oportuno tener en cuenta el consejo del R. P. Vallet: "Dejad pasar lo fino, dejad pasar lo grueso, dedicaos sólo a lo muy grueso...".

II) Con qué espíritu hay que dirigir el estudio

Hemos hablado de los estudios "de enganche". No se trata, en efecto, de tratar un tema a fondo buscando dar una solución completa a los problemas planteados. Partiendo de puntos de la más candente actualidad, lo que queremos es mostrar que esas controversias no cobran sentido, ni pueden ser resueltas, si no es a la luz de una doctrina orgánica.

Hay que mostrar que los problemas particulares no tienen solución, mientras no se los enfoque con una visión de síntesis de la vida social y política. De este modo, ciñéndonos a un punto de partida muy concreto, podremos presentar la doctrina social de la Iglesia en su conjunto, insistiendo sobre la necesidad de difundirla por todos los medios posibles.

Nuestros métodos de trabajo, las fórmulas de acción capilar que deseamos aplicar y ver aplicadas, se introducen como consecuencia natural de ese primer paso.

III) **Cuáles son las diferentes etapas de su realización**

A primera vista, podemos distinguir cuatro etapas diferentes:

a) **Situar el problema** en el seno de un pequeño equipo de elaboración. Reunir la documentación básica. Asistir a reuniones vecinales, sindicales, etc., para "pulsar" los temas de interés. Leer los libros que contribuyen a crear el consenso.

b) **Redactar el texto de base.** Hacer corregir el texto por una serie de amigos competentes en la cuestión tratada. Hacer luego la síntesis de las correcciones para la redacción definitiva y hacerlo imprimir.

c) **Difundir** el texto así redactado.

d) **Utilizar los contactos** surgidos de dicha difusión y mantenerlos metódicamente.

Si la operación ha sido bien organizada, el trabajo exigido por las etapas c) y d), es decir, la difusión y la utilización de los nuevos contactos, deberá ser mucho más importante que aquel otro —ya pasado— exigido por las etapas a) y b), o sea, situar bien el problema y redactar por completo el documento de base.

IV) **Qué peligros presenta esta fórmula de trabajo**

Ante todo, señalemos dos escollos:

1er. escollo: En un esfuerzo de "ascesis", para ganar tiempo, se va dejando de lado la lectura del diario, del semanario u otras publicaciones, para consagrarse a las obras de formación doctrinal más sólidas. **Consecuencia:** uno está sólidamente formado, pero carece de contacto con la actualidad; le falta capacidad de "enganche"; se corre el riesgo de pasar por un doctrinario que ha perdido el sentido de lo real. Se carece así del necesario predicamento frente a los que se llaman "hombres de acción". De hecho, uno se reduce a ser hombre de teoría, sin un conocimiento suficiente de las hipótesis concretas.

2do. escollo: Para mantenerse "en la onda", para estar "presente en el mundo", según las expresiones corrientes, algunos consagran un tiempo excesivo al diario, al semanario, al libro de actualidad, a las discusiones con los hombres influyentes. De este modo, se termina por padecer la influencia de ese "mundo" en el cual se quiere estar presente; la base doctrinal termina por parecernos algo terminado, irreal y sin interés práctico. Hemos sido devorados por el acontecimiento, habiendo olvidado en parte los principios o subestimándolos en su importancia.

El problema que se nos plantea, en consecuencia, consiste en cómo escapar a los escollos propios de estas dos actitudes: la del hombre de doctrina que siente que pierde su sensibilidad por lo cotidiano, y la del hombre absorbido por la actualidad (por el

"mundo" en sentido evangélico), que ha perdido un poco el sentido de las finalidades y del objetivo a alcanzar.

Resumiremos lo esencial en las cinco observaciones siguientes:

a) **Los dos conocimientos son útiles**: conocimiento de la tesis y conocimiento de la hipótesis, pero **"tanto... cuanto..."** Resulta oportuno releer el "Indice Sistemático" de **"Para que El reine"** para comprender que el conocimiento detallado de tal o cual movimiento actual de ideas, si bien puede ser muy útil para el que está bien formado en el plano doctrinal, puede ser por el contrario, un serio inconveniente para aquellos que no tienen sino un conocimiento fragmentario y poco sólido de la Doctrina Social de la Iglesia. **Conclusión**: hay que estar bien formado, si queremos interesarnos **eficazmente** en la actualidad.

b) **No descuidar los riesgos de concesiones**: Satanás es el gran seductor, el Mentiroso por excelencia. Las corrientes de ideas erróneas mediante las cuales ejerce su influencia pueden a la larga tentar a los espíritus mejor preparados. Las únicas tentaciones no son las de la carne... y el ejemplo del P. Loyson que, queriendo convertir a una bella extranjera, terminó por convertirla en su concubina, tiene analogías en el plano intelectual. **Conclusión**: aun cuando se esté bien formado, los peligros de contagio subsisten. No podemos defendernos de ello sino mediante la oración y la prosecución de los estudios doctrinales. Y no todo el mundo está hecho para este género de actividad, que comporta indudables riesgos.

c) **Las corrientes de ideas erróneas se apoyan frecuentemente en verdades parciales o en abusos reales (pero que ellas explotan sistemáticamente)**: Es sobre estos puntos que el estudio debe llevarse a cabo con más detalle; apliquemos la fórmula clásica **"nemo praesumitur malus"**, nadie debe ser sospechado a priori de error, y busquemos aquello que puede haber de válido en tal o cual corriente de ideas inaceptable en lo demás. **Conclusión**: ver al respecto en los Ejercicios de San Ignacio las "Reglas de Discreción de Espíritus" referentes a las tentaciones bajo apariencia de bien.

d) **No debe consagrarse un tiempo excesivo a las teorías adversas**: lo esencial es captar los grandes esquemas conceptuales y de argumentación —que por otra parte no se modifican ni renuevan—, reparar en el vocabulario de moda. En una palabra, hay que captar los nudos del error y los vestidos con que se lo adorna. Existe un peligro latente de dejarse absorber por cuestiones de detalle, olvidando plantear la acción doctrinal sobre bases más amplias, que es nuestro primer objetivo. No se trata, por cierto, de un peligro ilusorio; muchos ejemplos nos lo han demostrado.

Conclusión: no consagrar a los errores contemporáneos más que el mínimo de esfuerzo indispensable para descubrir su trama íntima; no dejarse absorber por los tecnicismos.

Debe darse en esto una ascesis no siempre fácil de obtener. Es la formación doctrinal la que impedirá a los especialistas perderse en su especialidad. Si no llevamos constantemente a la formación doctrinal de conjunto a aquellos que están más apegados a los detalles técnicos o a los acontecimientos cotidianos, ellos terminarán por ser totalmente inútiles en la difusión de las ideas.

En los estudios de enganche, ese retorno constante al plano de las ideas generales permite separar claramente de los datos de detalle, a los esquemas habituales de razonamiento y a la ideología o doctrina subyacentes.

e) **No tener complejo de inferioridad:** No es necesario ser un "especialista" para abordar controversias sobre el Documento PAX, la reforma agraria, la organización escolar o las ideas de T. de Chardin, si sabemos situarnos en la óptica arriba descripta.

La Verdad posee su propia fuerza; no se trata sino de utilizarla. Y, con demasiada frecuencia, no tenemos en Ella toda la confianza a que es acreedora.

VERBO

Claroscuro de la religiosidad argentina

por Monseñor VICTORIO BONAMIN

Un Obispo argentino denuncia al progresismo como enemigo de nuestra religiosidad tradicional

"Declaro que leyendo algunos alegatos en pro de "l'accélération de cette prise de conscience de la fin de l'ère constantinienne", como auspiciaba hace pocos meses un periodista de cuyo nombre no quiero acordarme, he pensado que el resentimiento puede revestir muchas formas, incluso la del celo religioso, y que algunos dan la impresión de querer absolver incapacidades de cristianizar a un pueblo, mediante un decreto conciliar que sancione como ideal universal su triste situación de crudo laicismo político" (pág. 71).

Pídalo a

JOSE FERRER S. A., BALCARCE 251

o en cualquier librería católica

Precio del ejemplar: $ 100.—

PERSECUCIÓN A LA IGLESIA

LA INDIA NACIONALIZARIA LAS FACULTADES CATOLICAS DE MEDICINA

Nueva Dehli (AICA). — Un informe sin confirmación, publicado por un diario seglar indio, dice que "el Estado tomará posesión" de los colegios de medicina privados, durante el plan nacional de cinco años de desarrollo, programado para ser iniciado en el corriente año 1964.

Los citados colegios están comprendidos en la única facultad católica de medicina de San Juan, que fue inaugurada el año pasado por la jerarquía hindú, después de casi 15 años de preparación.

El periódico mencionó lo que ha llamado "prácticas indeseables" como razones de tal decisión. Dice que las supuestas prácticas "tienden a disminuir el standard de los graduados" en las facultades.

El informe vino después de la declaración del gabinete ministerial de Mysore, justificando el control del Gobierno sobre las facultades privadas de ese Estado.

NUEVAS PERSECUCIONES A LA IGLESIA EN CHINA

Hong-Kong (AICA). — Desde mediados de junio último el gobierno comunista chino ha adoptado nuevas medidas contra la Iglesia, de acuerdo a lo declarado por los refugiados que llegan a esta ciudad.

Entre las medidas está el cierre último de las escuelas dominicales; una prohibición a los padres católicos para que no influyan en la educación de sus hijos, y la exigencia de que **cada sacerdote debe solicitar permiso a la oficina de asuntos religiosos del Gobierno para cada caso individual de bautizo.** Para obtener el permiso, dicen los informes, el sacerdote debe garantizar la posterior "actitud política satisfactoria de la persona bautizada".

TRASLADO FORZOSO DE SACERDOTES HUNGAROS

Bonn (AICA). — Cuando sólo habían pasado unos cuantos días que finalizaron las conversaciones entre los representantes del Vaticano y los oficiales del gobierno rojo húngaro, siete sacerdotes fueron trasladados forzosamente de sus puestos en la diócesis de Pécs a zonas rurales distantes, según dio a conocer la agencia católica alemana de noticias KNA. Los mencionados sacerdotes han pasado muchos años en sus parroquias y no existe razón aparente para su expulsión, informó la KNA.

ARRESTOS EN CHECOESLOVAQUIA

Praga (AICA). — El diario comunista checo "Rude Pravo" informó de la detención de Marie Ondrouchova, religiosa de 41 años, y Karel Oulehla, de 20, descrito como un "fanático religioso", acusados ambos de distribuir "hojas difamatorias" realizadas en una pequeña imprenta que habían adquirido.

SUDAN PROYECTA UNA IGLESIA NACIONAL

Kartum (AICA). — Las persecuciones a la Iglesia católica han tomado nuevo cariz en Sudán, de acuerdo a informes llegados al Congo. Siguiendo a la expulsión de misioneros extranjeros, el gobierno del general Ibrahim Aboud, en Kartum, está tratando en la actualidad de crear una iglesia nacional según el modelo de la China a costa del Gobierno. A pesar de ello, no se permite que los seminaristas dejen el Sudán para continuar sus estudios de sacerdotes en otros países.

CIERRAN ESCUELAS CATOLICAS EN ZANZIBAR

Dar es Salaam (AICA). — Por lo menos dos escuelas católicas han sido confiscadas por el gobierno de Zanzíbar, como resultado de una orden del primer vicepresidente de la República de Tanganika y Zanzíbar, Abeid Karume.

Los musulmanes representan al 95 % de la población de la isla de Zanzíbar, la que a comienzos de este año se unió políticamente con Tanganika, en el continente africano.

¿PUEDEN USARSE LICITAMENTE LAS PILDORAS ANTICONCEPTIVAS?

Es cosa sabida que de un tiempo a esta parte se ha propagado entre el público no solo el conocimiento sino, lo que es peor, el uso de ciertos medicamentos llamados en general progestágenos, que si bien pueden ser en algunos casos de manifiesta utilidad práctica medicamentosa, y lícita en muchos otros, se los emplea indiscretamente o por lo menos sin aquella prudencia que exige todo uso de drogas, y en no pocos, de buena o de mala fe, para provocar DIRECTAMENTE la inhibición ovular, cosa que, según la doctrina moral católica es *enteramente ilícita.*

Como sobre este asunto hay bastante confusión, incluso entre profesionales y sacerdotes, y mucho más entre el pueblo; nos ha parecido conveniente para provecho de todos, resumir brevemente las conclusiones que sobre este mismo punto exponemos en la segunda edición de nuestro libro: "¿SE PUEDEN EVITAR LOS HIJOS SIN PECAR, CUÁNDO Y CÓMO?" de próxima aparición (Ediciones "Studium", Madrid).

Advertimos ya de antemano que por razón de brevedad no citaremos los documentos pontificios que alegamos en toda su extensión, sino sólo aquellas de sus palabras que sean sustancialmente suficientes para probar la cuestión, remitiendo al lector a nuestro libro arriba citado para la consideración detallada de los demás aspectos.

Procuraremos resolver cuestión tan discutida utilizando los principios dados por los Sumos Pontífices, y deduciendo de ellos la doctrina que proponemos.

Pío XII, en un discurso pronunciado ante los miembros del Congreso Internacional de Hematología, proponía la cuestión con las siguientes palabras:

"¿Es lícito impedir la ovulación por medio de píldoras utilizadas como remedios en las reacciones exageradas del útero y del organismo, aunque estos medicamentos, al impedir la ovulación, hagan también imposible la fecundación"? [1].

1 Véase Enseñanzas Pontificias, Ediciones Paulinas, Bs. As., 1960, págs. 491, nº 784.

Y antes que Pío XII ya en la Encíclica "Casti Connubii" había dicho Pío XI:

"La Doctrina cristiana enseña y consta por la misma luz de la razón natural, que las propias personas privadas no tienen otro dominio sobre los miembros de su cuerpo fuera del que corresponde a los fines naturales de los mismos. NI PUEDEN DESTRUIRLOS E INUTILIZARLOS POR CUALQUIER PROCEDIMIENTO PARA SUS FUNCIONES NATURALES, A ÑO SER CUANDO NO SE PUEDA PROVEER DE OTRA MANERA AL BIEN DE TODO EL CUERPO" [2].

Como se ve, los principios expuestos se apoyan claramente en el orden natural, y en ellos se afirma que, no siendo el hombre propietario absoluto sino mero usufructuario del propio cuerpo y de sus partes, tiene obligación grave de conservarlo, ya porque sin ese requisito no podría cumplir con el fin para que lo recibió del Creador, ya también porque toda utilización injustificada sería ilícita, porque convertiría al hombre, de mero usufructuario, en dueño absoluto que dispone a su libre arbitrio de un bien que no le pertenece, con evidente mengua o anulación de los derechos de Dios.

Y lo mismo que se dice de la totalidad del cuerpo, puede decirse de cada una de sus partes y funciones naturales.

Ahora bien, los órganos y facultades le fueron dadas al hombre con un fin claramente determinado. Por ejemplo, las funciones de la vida vegetativa tienen por fin la conservación del individuo; las de la reproductiva, la de la especie.

Luego así como el individuo está obligado a conservar su cuerpo, porque sino perecería y con ello frustraría los fines del Creador, así también y por la misma razón está obligado a usar bien, conforme a su naturaleza, de cada una de sus facultades, tanto vegetativas como cognoscitivas y reproductivas; y si cabe, con tanta mayor razón ha de usar bien de estas últimas, cuanto mayor es el bien que hay en la conservación de la especie que en la del individuo.

A esta razón generalísima y como complemento de ella, se añade otra muy particular y valiosa que atañe de una manera muy especial a la facultad reproductora.

En efecto, el Creador quiso que al uso de cada facultad natural normalmente ejercida acompañase un placer proporcionado a la importancia de los fines que El le señaló.

Siendo, pues, la facultad reproductiva instrumento de uno de los placeres más intensos que los sentidos pueden proporcionar al hombre, Dios le ha impuesto también la obligación positiva de no defraudar con la esterilización voluntaria, definitiva o temporal, según los casos, pero

2 Véase l.c., pág. 240, nº 331.

no necesaria para salvar todo el organismo en su totalidad o en alguna de sus partes esenciales, la posibilidad de crear.

Y esta obligación urge mucho más cuando se trata, por una parte, de anular la función generativa mediante la esterilidad, conservando, por otra, el poder ejercer a voluntad la función reducida a su aspecto instrumental de placer; porque eso sería no sólo viciar intrínsecamente el mecanismo de la procreación, considerado desde el punto de vista fisiológico, sino que considerado bajo el punto de vista moral, sería también la completa inversión del orden natural querido por el Creador, en lo cual precisamente consiste lo que llamamos pecado.

Hechas estas consideraciones, entremos de lleno en la solución del asunto arriba propuesto, y para mejor y más compendiosamente hacerlo, dejando de tratar de aquellos productos que solo sirvan para producir la esterilización, nos referiremos a aquellos otros que además de ese fin esterilizante, pueden tener directa e inmediatamente otros fines lícitos, aunque *indirecta* y simultáneamente produzcan también la esterilización.

De estos, pues, cabe preguntar: ¿hasta qué punto, cuándo y en qué condiciones está permitido el uso de los progestágenos?

Para solucionar más concretamente el asunto, pongamos el siguiente caso.

Una mujer no puede tener más familia. Por razones de conciencia resiste a los conatos onanísticos de su marido, pero la frecuente falta de satisfacción completa le produce una enfermedad psíquica bastante grave.

El médico le aconseja como remedio para su enfermedad la esterilización, por lo menos temporal, mediante la ingestión de las píldoras progestágenas, por las que, obtenida la esterilización y con ello suprimido el temor a un nuevo embarazo, que era la causa de su enfermedad, podrá reanudar la vida marital normal y así recuperar la salud.

Analicemos este caso separando y distinguiendo convenientemente sus principales elementos y con ello encontraremos más fácil, clara y acertada solución.

Los elementos principales son: un agente, el médico: una causa, el remedio; un efecto, la salud.

El agente tiene: a) como fin último, sanar la mujer; b) como fin próximo, producir la esterilidad.

El remedio o causa que para ello emplea, produce como efecto: a) DIRECTO E INMEDIATO, la esterilidad; INDIRECTO Y REMOTO, quitar el miedo al acto conyugal y a sus consecuencias de un nuevo embarazo, que son la causa conjunta de la enfermedad; e) INDIRECTO Y ÚLTIMO, producir la salud.

Según esto, las píldoras son causa: DIRECTA E INMEDIATA del efecto malo: la esterilización; INDIRECTA Y MEDIATA del efecto bueno: la se-

guridad de no poder concebir y, consecuentemente, la salud que con ella se recobra.

Por este esquema se ve que se trata de una causa de doble efecto: uno *bueno,* la salud de la mujer; y otro *malo,* la esterilización.

Ahora bien, siendo las píldoras VERDADERA Y ÚNICA CAUSA DIRECTA E INMEDIATA del efecto MALO, porque precisamente POR la esterilización y DESPUÉS de ella viene el buen efecto de la salud; es evidente que *no se puede poner esa causa,* por más bueno que sea el resultado final que se pretende, pues se trata de provocar DIRECTAMENTE la esterilidad.

La razón es porque no se han de hacer males para conseguir bienes, ni el fin bueno justifica los medios malos para conseguirlo; porque si la naturaleza de los fines no cambia la de los medios, y éstos, por cualquier circunstancia que sea, son INTRINSECAMENTE MALOS, malos quedan, por más buenos que sean los fines que con ellos conseguir se pretenda.

Ya citamos arriba las palabras de Pío XI que condenan como ilícita la destrucción o inutilización de los órganos o facultades por cualquier procedimiento que sea para sus funciones naturales, a no ser cuando no se pueda proveer de otra manera para el bien de todo el cuerpo.

Y en el caso presente urge más una razón especial, y es: que así como hay bienes del individuo, así hay bienes de la especie, porque a ella están exclusiva, inmediata y naturalmente ordenados, y de los cuales el individuo no puede libremente disponer, porque no le corresponden enteramente.

Pues bien, uno de esos bienes, y no el menor, es la capacidad de fecundar en su doble aspecto activo y pasivo, la cual no la ha recibido el individuo para su propio bien, sino para el bien de la especie; y por eso, poner una acción que por su propia naturaleza y por cualquier motivo que sea, tenga por resultado DIRECTO E INMEDIATO la esterilidad, ES INTRÍNSECAMENTE MALO y no se puede permitir.

De lo contrario, si fuera lícito procurar DIRECTAMENTE la esterilidad cuando así lo exige otro bien ulterior de individuo ¿por qué no sería lícita también la polución voluntaria o el aborto cuando el médico los juzga necesarios para restablecer la perturbada salud o para conservar la vida?

Finalmente, la esterilización DIRECTA por la ingestión de progestágenos, trueca en onanismo el uso aparentemente natural del matrimonio.

En efecto, es cierto que la esterilización y el uso del acto matrimonial son dos cosas físicamente distintas, pero como están unidas por la intención con que el agente practicó la esterilización, a saber: para evitar una nueva concepción, constituyen UN TODO MORAL, una

sola cosa, un acto solo, privado INTENCIONALMENTE por la industria humana de su natural fuerza creadora de la vida, lo cual es privar al órgano de la función directa que tuvo el Creador y reducirlo a un mero instrumento de placer.

Como conclusión de todo lo dicho, creemos que se pueden aplicar al caso presente las palabras de Pío XII, referentes, en general, al uso de estas clases de pastillas:

"Pero se provoca una esterilización DIRECTA y, por consiguiente, ILÍCITA cuando se paraliza la ovulación, a fin de preservar al útero y al organismo de las consecuencias de un embarazo que no es capaz de soportar" [3].

Y en el mismo lugar citado remacha el clavo el Pontífice con las siguientes palabras:

"Ciertos moralistas pretenden que está permitido tomar medicamentos con este fin, pero ES UNA OPINIÓN EQUIVOCADA. Es necesario también igualmente rechazar la opinión de muchos médicos y moralistas que permiten su uso cuando una indicación médica hace indeseable una concepción muy próxima, o en otros casos semejantes que no es posible mencionar aquí.

En estos casos, el empleo de medicamentos TIENE COMO FIN IMPEDIR LA CONCEPCIÓN O LA OVULACIÓN, tratándose, en consecuencia, de esterilización DIRECTA".

"Se considera también como solución la esterilización, sea de la persona, sea solo del acto. Por motivos biológicos y eugenésicos, estos métodos adquieren actualmente un creciente favor y se difunden progresivamente al amparo de drogas nuevas, siempre más eficaces y de empleo más cómodo.

La reacción de ciertos grupos de teólogos frente a este estado de cosas es SINTOMÁTICA Y BASTANTE ALARMANTE. Ella revela UNA DESVIACIÓN DEL JUICIO MORAL, que lleva a una prontitud exagerada para revisar, en favor de las nuevas técnicas, las posiciones comúnmente recibidas.

Esta actitud procede de una intención loable que, para ayudar a quienes están en dificultad, niega demasiado pronto nueva posibilidad de solución. Pero este esfuerzo de adaptación es aplicado aquí DE UNA MANERA DESGRACIADA, puesto que *se comprenden mal ciertos principios, dándoles un sentido o una transcendencia que ellos no pueden tener.*

La Santa Sede se encuentra entonces en una situación semejante a aquella del bienaventurado Inocencio XI, que se vio más de una vez obligado a condenar tesis de moral defendidas por teólogos animados de un celo indiscreto y un atrevimiento poco clarividente.

[3] Pío XII y las ciencias médicas, pág. 355, Edit. Guadalupe, Bs. As., 1961.

Resumiendo, pues, lo antedicho para la solución del caso propuesto: 1º no es lícito procurar la salud por la ingestión de progestágenos, cuando con ella se procura una esterilización DIRECTA. 2º Si la enfermedad proviene de un excesivo temor al embarazo, quítese el temor por un tratamiento adecuado, y quedará asegurada la salud sin mengua de la moral.

Porque ni el consejo de un sacerdote en lo moral, ni el de un médico en lo puramente terapéutico, cuando la ingestión de píldoras progestágenas equivale a una esterilización DIRECTA E INMEDIATA, tiene valor para cambiar la naturaleza de las cosas. Podrá, sí, disfrazar la realidad; pero transformarla haciendo bueno por consejo lo que en sí mismo es INTRÍNSECAMENTE MALO, cual es el querer como fin o como medio una esterilización DIRECTA, es imposible, porque, según el Papa Pío XII: "NINGUNA INDICACIÓN O NECESIDAD PUEDE CAMBIAR UNA ACCIÓN INTRÍNSECAMENTE INMORAL EN UN ACTO MORAL Y LÍCITO".

Y sigue diciendo el Pontífice: "Esta prescripción sigue en pleno vigor hoy lo mismo que ayer, y será igual mañana y siempre, porque NO ES UN SIMPLE PRECEPTO DE DERECHO HUMANO, sino LA EXPRESIÓN DE UNA LEY NATURAL Y DIVINA".

"Sean nuestras palabras una *norma segura para todos los casos* en que vuestra profesión y vuestro apostolado exigen de vosotras una determinación clara y firme" [4].

Parécenos que está suficientemente solucionado el caso anteriormente propuesto. Pasemos ahora a tratar de otra de las indicaciones en que muchos médicos y moralistas juzgan lícita la aplicación de las píldoras progestágenas.

Se trata del período de lactancia.

Por razón de brevedad, dejemos pormenores y reduzcamos la cuestión a los términos siguientes.

Sobre el cese de la ovulación durante la lactancia, podríamos decir que hay dos opiniones generales. Unos dicen que cesa durante todo el tiempo normal de la misma, que prolonga hasta unos nueve meses. Otros, en cambio, reducen la inhibición a los tres o cuatro primeros meses.

Los primeros afirman que lo natural es que no tiene que haber ovulación durante la lactancia; si la hay, es prematura y naturalmente defectuosa.

Por tanto, fundados en el principio universalmente admitido como verdadero de que "Es lícito corregir los defectos de la naturaleza", concluyen que también lo es corregir ese defecto de la ovulación prematura por el suministro temporal de progestágenos para retardar la

[4] Pío XII y las ciencias médicas, pág. 108, nº 15.

ovulación reduciéndola a sus límites naturales, o sea, durante todo el tiempo de la lactancia.

¿Qué hay que decir sobre estas opiniones?

En primer lugar que no está comprobado científicamente que la inhibición ovulatoria dure toda la lactancia; al contrario, frecuentes concepciones, incluso en los primeros meses de la misma, contradicen esa opinión.

Y si se dijere que esos casos acontecen precisamente por defecto de la naturaleza, diríamos también nosotros que no parece tener mucha fuerza esa razón, cuando precisamente se dan en las mujeres de mejor salud, lo cual induce a creer que lejos de ser un defecto natural el adelanto ovulatorio a los primeros meses de la lactancia, sería señal de normalidad en las personas del todo sanas y, al contrario, que el que pudiera parecer inoportuno adelanto de la ovulación, sería lo verdaderamente conforme a la naturaleza, y el perezoso atraso, lo disconforme a ella.

Con lo cual ya aparece inoportunamente aplicado el principio en que se fundan los que sostienen la licitud del suministro de los progestágenos para corregir un defecto natural que, si por las razones dadas no lo fuera tanto como se supone, al inhibir la ovulación para corregir un imaginario defecto de la naturaleza, provocarían en ella un defecto verdadero.

En esta categoría entra el Dr. Rock, cuya razón para apoyar como lícito el suministro de progestágenos durante la lactancia y la consiguiente esterilización, no nos persuade de ninguna manera.

En efecto, concedemos que hay cierta analogía entre los efectos producidos por las píldoras que él ha inventado o perfeccionado y lo que acontece a la mujer durante el embarazo y quizá también en la mayor parte de los casos durante la lactancia, durante los cuales hay en la mujer una inhibición ovulatoria, que, pasadas esas circunstancias, vuelve a reaparecer. Más aún, concedemos que sea cierto que las píldoras mencionadas no solamente no destruyan definitivamente la fertilidad, sino que se aumente cuando se deja de tomarlas.

En esta similitud y aún cierta mejora precisamente con lo que naturalmente acontece en la mujer, se funda el Dr. Rock para decir en su libro "The Time Has Come" (Ha llegado el momento) que las píldoras mencionadas no violan el postulado católico del control de la natalidad.

Decimos que esta razón no nos persuade, porque el hecho de que la naturaleza produzca un efecto naturalmente o por causas naturales, no siempre autoriza al hombre a reproducirlo artificialmente.

Así, por ejemplo, bien común y natural es la muerte producida por causas naturales; pero de ahí nadie podrá deducir justamente que está autorizado para adelantarse a la naturaleza y quitarse LÍCITAMENTE

su propia vida o poner fin a la ajena, aunque sea por medios que imiten perfectamente los procesos mortales de la naturaleza, v. gr., por el hambre.

Y así podríamos ir discurriendo acerca de otras muchas cosas, v. gr. de la inseminación artificial.

Pero aún concediendo que realmente el adelanto ovulatorio durante la lactancia sea un defecto natural ¿es cierto que no hay otros medios para evitar ese defecto que recurrir al uso de los progestágenos? Si los hay, se deben probar. Y sí que los hay, pues tenemos el método de Ogino y el método termométrico que, si bien no son infalibles, bien practicados dan la suficiente garantía fisiológica, y sobre todo la certeza de bondad moral, que los hace siempre preferibles al uso de progestágenos que la violan.

A pesar de todo lo dicho, y aunque la consecuencia que parece seguirse de todo ello es la ILICITUD de la inhibición ovulatoria mediante progestágenos durante el período de lactancia (y esa es nuestra opinión personal fundada en las razones dadas), con todo, no queremos salirnos del justo medio. Por eso, como es cierto que para defender la licitud de una acción moral *no es necesaria la clara certeza* de una opinión que la sustente como lícita, sino que *basta la sólida probabilidad* que prestan los autores de nota que la defienden; como por una parte la Iglesia no ha reprobado positivamente, que yo sepa, la sentencia de los que defienden ser probablemente lícito el uso de los progestágenos para inhibir la ovulación durante el período de la lactancia, o por lo menos durante los tres o cuatro primeros meses, con el fin de corregir lo que los sostenedores de esta opinión juzgan ser un defecto de la naturaleza; no queremos nosotros ser tan rigurosos que juzguemos improbable esa opinión, y así, aunque internamente tengamos por ilícito el uso de los progestágenos durante la lactancia, juzgamos probablemente lícita la opinión contraria por la autoridad externa de los autores que la sustentan.

Réstanos considerar tan solo otra de las indicaciones médicas en que suele proponerse como lícito el uso de los progestágenos, y es: la curación de estados patológicos de la fisiología del ciclo menstrual.

Suelen darse dos casos generales. El primero es cuando se toman esas sustancias progestágenas, *no para producir la esterilización,* sino al contrario *para reactivar* por reacción la ovulación y la menstruación, al cesar el tratamiento.

En este caso es evidente su licitud, porque no se trata de producir una esterilización sino más bien de provocar u obtener una fertilidad.

El segundo caso comprende, según los técnicos, toda clase de metropatías, hemorragias, menorragias, dismenorreas persistentes y rebeldes. Entre todas ellas, estas últimas son quizá las únicas que requieran

para su curación una verdadera y auténtica indicación médica, en que se pueda prescribir la esterilidad *lícitamente*; porque siendo una verdadera enfermedad, se trataría en ese caso de una esterilización *indirecta* y, por tanto, *lícita* y sin objeción alguna desde el punto de vista moral.

Pero aunque, a nuestro juicio, la mera irregularidad del ciclo no pueda considerarse como patológica, con todo, cuando hay ciclos tan irregulares como los que suelen darse algunas veces, principalmente cerca de la menopausia, que no admiten ninguna aplicación del método de Ogino ni del termométrico, quizá pudiera decirse que esa alteración arguye o provoca efectos diagnosticados como verdaderamente patológicos. En esos casos el uso de los progestágenos con la intención *no de suprimir* la ovulación, sino *de curar la enfermedad* y aún de *regular* la ovulación para poder usar la continencia periódica, *sería lícito*; porque aunque en la regulación también se suprime o se inhibe en algún modo la ovulación y, por tanto, se disminuye la posibilidad de la fecundación; esa inhibición eventual no se pretende *directamente,* sino que sólo se pretende *directamente curar la enfermedad,* e *indirectamente regular la ovulación* o, si se quiere, suprimirla en los destiempos en que suele acontecer, para que por reacción sucesiva en unos cuantos meses venga en el tiempo que debe.

Aún así, por los efectos esterilizantes indicados que provoca, sólo sería lícito emplear los progestágenos en el tiempo rigurosamente necesario para experimentar los resultados apetecidos. Más allá, sean estos satisfactorios o no, arguiría intención *directamente esterilizante* y, por tanto, *ilícita.*

En una palabra y para abreviar, se puede dar como regla general para todos estos casos y otros similares a los indicados que, cuando se trata de un caso verdaderamente patológico a juicio de un facultativo prudente y sin prejuicios, y no de uno de esos casos más o menos frecuentes (o raros, si, en cuanto al ritmo y longitud, pero que no presentan ningún síntoma de verdadera enfermedad), se pueden tomar como remedio terapéutico y lícitamente los progestágenos.

La razón de la licitud es siempre la misma; la esterilización que de ellos se siga, *no es directa,* sino *indirecta* y, por tanto, lícita.

Si faltan estas condiciones, no es lícito para la regularización del ciclo con el fin de poder usar el método de Ogino *el uso de progestágenos,* ya que en tal caso no se puede suponer intención seriamente terapéutica en quien para corregir una *anormalidad menor y meramente probable,* como es la variabilidad del ciclo, provoca otra *anormalidad mayor y cierta,* cual es la esterilidad, que ciertamente es cosa anormal en la mujer.

Podemos, pues, asentar como regla general sacada de las doctrinas pontificias para todos los casos que puedan presentarse, que *no sería*

lícita la esterilización perpetua y ni siquiera la temporal producida por los progestágenos o de cualquier otra manera, si no se realizan *simultáneamente* las siguientes condiciones:

1º — Que los órganos de que se trate (estén o no enfermos en sí mismos) o su función normal, provoquen directa o indirectamente daño serio, o por lo menos una considerable amenaza a todo el cuerpo.

2º — Que este daño o amenaza seria no pueda ser evitado o notablemente disminuido por otro medio que por la intervención quirúrgica o funcional en el órgano.

3º — Que el órgano sometido a intervención sea ciertamente la causa eficaz, y no simplemente ocasional, de la enfermedad.

4º — Que razonablemente se pueda dar por descontado que el efecto *negativo,* o sea, la mutilación y sus consecuencias, será compensado por el efecto positivo: supresión de daños para el organismo entero, mitigación de fuertes dolores, etc., etc.

Si falta alguna de estas condiciones, la mutilación anatómica o funcional, sea quirúrgica o no, perpetua o temporal hecha en órganos sanos, *sería ilícita*; si empero se dan las cuatro *simultáneamente, sería lícita.*

Creo será conveniente resumir todo lo dicho en algunas conclusiones claras.

I — *Es ciertamente lícito* el uso de los progestágenos:

1º) Siempre que por indicación médica se trate de curar una enfermedad seria de la mujer.

2º) Cuando se trate de corregir una esterilidad hormonal.

II — *Es ciertamente ilícito*:

Siempre que se trate de provocar una esterilización DIRECTA, sea o no pretendida como fin o —como medio.

III — *Es probablemente lícito*:

Cuando se trate de corregir una irregularidad de ciclo para aplicar el método de la continencia periódica. Si esa irregularidad *es patológica,* la licitud de los progestágenos *es cierta*; si no es patológica, la licitud es meramente probable, en virtud de los autores que así lo defienden. Por tanto, en la práctica, se pueden usar con tranquila conciencia.

IV — Durante el período de lactancia para distanciar convenientemente los embarazos:

1º) En los tres o cuatro primeros meses, parece ser lícito.

2º) En los meses siguientes, nos parece ilícito.

V — Para remediar situaciones sicológicas procedentes del temor al embarazo, cuya supresión, a juicio de un médico probo y experimentado, exija evitar un embarazo:

1º — Si esa situación *procede de alguna enfermedad,* en cualquier órgano que se encuentre, pero que sólo puede curarse con el uso de progestágenos, *es lícito,* curar la enfermedad causal, aunque con ello se acarree la esterilización, que sería *indirecta.*

2º — *Si no procede de enfermedad ninguna,* sino solo del pánico al embarazo, *no es lícito* el uso de los progestágenos para eliminar el pánico y con él la anormalidad sicológica.

Dos NÓTAS FINALES. La primera versa sobre los inconvenientes que para el organismo femenino lleva consigo el uso indiscriminado de los progestágenos. Está tomada de un artículo del Dr. Amreich aparecido en la revista Simposium Ciba, 1963, págs. 20-21, y dice así:

"Claro está que el empleo anticoncepcional de las progesteronas no deja de tener sus inconvenientes. Con el tiempo las hemorragias seudomenstruales se hacen menos abundantes. Aparecen además efectos secundarios indeseables, como náuseas, espasmos y aumento de peso... Actualmente la esterilización temporal mediante hormonas se halla todavía en estado de prueba. No se han descrito hasta ahora trastornos permanentes del metabolismo ni de la interacción hormonal, pero cabe en lo posible que las pacientes de insuficiencia ovárica o hipofisaria sufran más trastornos permanentes de las funciones metabólicas, endócrinas o generativas como resultado de tratamientos prolongados con preparados de progesterona o estrógenos. Teniendo en cuenta dicha posibilidad, deberían adoptarse especiales precauciones en las mujeres jóvenes, pues muchas presentan cierta labilidad endócrina".

Y después de enumerar otros trastornos, acaba: "Basta esta breve enumeración de las múltiples esferas de influencia de las hormonas ováricas para hacerse cargo del gran número de observaciones y estudios todavía necesarios para que los anticoncepcionales hormonales puedan ser calificados con seguridad de inofensivos y no perjudiciales".

La segunda versa sobre los mismos inconvenientes de los hormonales anticoncepcionales, y responde a un pedido del autor hecho a especialistas ginecólogos sobre las últimas investigaciones hechas en EE.UU. sobre esta materia, los cuales le han respondido con la siguiente nota (el subrayado y mayúsculas son del autor).

"Los progestionales o noresteroides están siendo ampliamente usa-

dos COMO DROGAS ANTICONCEPCIONALES Y SU ADMINISTRACIÓN PRODUCE ESTERILIDAD EN LA MUJER. El mecanismo de acción es todavía oscuro, si bien se conocen muchos hechos.

Se sabe que impiden la ovulación en la coneja. No impiden la ovulación en la rata. Se admite que inhiben la ovulación en la mujer, pero este hecho no está aún definitivamente comprobado. Transforman el ciclo bifásico normal de la mujer, en un ciclo monofásico, ALTERANDO TOTALMENTE LA ENDOCRINOLOGÍA FEMENINA.

Hay recientes *evidencias* que muestran que la administración de progestacionales a ratas PRODUCE ESTERILIDAD SIN IMPEDIR LA OVULACIÓN, actuando sobre el óvulo, que LESIONARÍA (Montuori, Bur y Korompay en 1962; Pincus en 1963).

Hay *evidencias* también que en la rata PODRÍAN ACTUAR SOBRE LOS FETOS RECIEN IMPLANTADOS (Blaquier en 1963).

En la rata la administración de progestacionales produce una gran hipertrofia hiperplasia de las glándulas suprarrenales. No se ha estudiado aún este efecto en la mujer."

Hasta aquí la nota de la cual se deduce que los hechos experimentados, prueban:

1º — Que los noresteroides son ANTICONCEPTIVOS.

2º — Que trastornan totalmente la endocrinología femenina.

3º — Que de tal manera *lesionan* los óvulos en las ratas que destruyen su fecundabilidad, pues los *hacen estériles*. Son, pues, *ovulicidas*.

4º — Que probablemente actúan también sobre los fetos, es decir, *lesionan* también los fetos. ¿Hasta qué punto?

EN CONCLUSIÓN: Si son *gravemente lesivos* del óvulo y del feto en los animales de experimentación, y dada la afinidad que hay entre la fisiología animal y la humana, se puede legítimamente deducir que *también lesionarán gravemente la fisiología femenina y el feto humano* y, por tanto, que su uso ES GRAVEMENTE ILÍCITO, salvo en los casos y condiciones anteriormente enumeradas.

"Epílogo"

Cerremos estas indicaciones con la palabra oficial de la Iglesia.

El 23 de junio de 1964, dijo el Papa Paulo VI:

"El problema de que todos hablan, es el llamado control de la natalidad, o sea, el del aumento de las poblaciones por un lado y de la moralidad familiar por el otro.

"Es problema sumamente grave: afecta a las fuentes de la vida

humana; afecta a los sentimientos y a los intereses más próximos a la experiencia del hombre y de la mujer.

"Es problema sumamente complejo y delicado. La Iglesia reconoce sus múltiples aspectos, es decir sus múltiples competencias, entre las cuales ciertamente sobresale la de los cónyuges, la de su conciencia, de su amor y de su deber.

"Pero la Iglesia tiene que afirmar también la suya, es decir, la ley de Dios, por ella interpretada, enseñada, favorecida y defendida; y la Iglesia habrá de proclamar esa ley de Dios a la luz de las verdades científicas, sociales, sicológicas, que en estos últimos tiempos han tenido amplísimos estudios y documentaciones. Habrá que considerar atenta y abiertamente este desarrollo tanto teórico como práctico de la cuestión.

"Y esto es precisamente lo que la Iglesia está haciendo. La cuestión está en estudio, lo más amplio y profundo posible; es decir, lo más grave y honesto que debe ser en materia de tanta importancia. Está en estudio, decimos, que esperamos concluir pronto con la colaboración de muchos e insignes estudiosos. Daremos pronto las conclusiones del mismo en la forma que se estime más adecuada al objeto tratado y a la finalidad que se persigue.

"Pero mientras tanto, decimos francamente que no tenemos hasta ahora motivos suficientes para considerar superadas y por lo tanto *no obligatorias* los normas dadas por el Papa Pío XII a este respecto; por lo tanto, *deben considerarse válidas, por lo menos mientras en conciencia no nos sintamos obligados a modificarlas.*

"En tema de tanta gravedad, parece conveniente que los católicos sigan una ley única, la que la Iglesia con autoridad propone; y parece por lo tanto oportuno recomendar que nadie por ahora se arrogue la facultad de pronunciarse en términos diferentes a los de la norma vigente".

Pbro. Dr. David Núñez

"CIVILIZACIÓN" DEL LUNFARDO

Si el trabajo es un "yugar" para "ganar los garbanzos", no hay duda que esta vida es "perra", porque el yugo es pesado y los morlacos son "mínimos", desvitalizados y tan "móviles" que no se los puede alcanzar.

Si el comer es "embuchar", satisfecho el buche, queda el corazón twistero satisfecho.

Si el amor es "flirtear" aunque sea grande el "metejón", no pasa de aventura; la vida sería una "aventura", un programa, la explotación de una "mina".

Así es como el lunfardo envilece; o si se quiere, el lunfardo es la expresión amarga de una estructura envilecida y envilecedora.

Algunos sentimentales defienden la lunfardía, diciendo que es expresión del pueblo, y como tal, sana; son los que luego exclaman con voz engolada: "Hay que educar al soberano"...

Pero, ¿qué educación puede ser ésta que enseña que la mujer es un "churro", los demás una "gilada" y el todo una "macana"? Así forman una conciencia totalmente desprovista de altura, nobleza e ideales.

Porque esto, que pudo parecer pintoresquismo, es la expresión de un estado de alma entristecedor; el vapuleado "reo" argentino habla como puede, desamparado como está por un sistema educativo dedicado a "jugar a las figuritas" en lo formal y a desfigurar en el fondo. "Minga" de formación intelectual; en cuanto a la moral "andamos en la vía"... Por eso, frente al "despiole" que soporta, el "malandra" se vuelve malandrín.

Y así vamos...

El hombre se formula todo entero a sí mismo en el gesto y la palabra. Como Adán, al principio de la Creación, pone nombre a las cosas (Génesis 2, 19) y en esos nombres encierra su visión del mundo y su sentido de la vida.

A su vez, generalmente, las fórmulas que recibe de sus maestros, indican forma de pensar que se traducirá en acción; de tal modo que, si la pobreza de lenguaje indica pobreza de espíritu, piénsese lo que indicará tal vileza de lenguaje...

El lunfardo podrá parecer risueño, pero es triste porque envilece todo lo que toca; y tanto que lo grande, bello o noble, sólo logra un calificativo: "bestial". O se vuelve tan remilgado, estulto, que hasta un par de zapatos es calificado de "divino"; aquí lo que se ha envilecido, arrastrado por el suelo de los tontos, es un término que pertenece enteramente, y solamente, a Dios. (Sobre esto deben meditar los que tan a la ligera repiten que "la Iglesia debe renovar su forma de predicar", sin darse cuenta que lo que está fallando es la capacidad de recepción y comprensión de la "mente moderna" que no puede acceder a lo Divino, desde el momento que considera "divino" a Palito Ortega y Cía.).

Es que para el "moderno" todo es fenomenal: materia, apariencia bruta

tan solo. El lunfardo, así, es expresión de una crisis espiritual. Por supuesto, en este clima, es imposible la vida religiosa: si el mismo misterio de la muerte se redujo a un "estirar la pata" y el finado es un "fiambre". (Si la "nueva" predicación consiste en acomodarse a este cerebrar, estamos "fritos"; consignemos como chiste "brutal" la presentación al Concilio por parte de un grupo de franceses de esta moción: cambiar el saludo sacerdotal en la Misa: "Dominus Vobiscum", por este otro: "¡Salud, camaradas!" Tiene, evidentemente, calidades de "aire nuevo" (?).

No es para asombrarse, si, luego, los que saben hablar —y hasta reciben premios por ello— hablan de la vida como "una pasión inútil" ya que "el infierno son los otros". Estos literatos son la culminación del lunfardo, del patoterismo intelectual: absurdo de una vida que comenzó por ser adjetivada vilmente para llegar a ser vivida innoblemente.

A unos y a otros, podría aplicárseles el remedio del poeta:

"Y tan gallardo adjetivar se estila
que a niña bella, adorador presunto,
llama "bestial" ¡y no se le fusila!"

Porque la vida, como la niña, es bella, y se la envilece llamándola así.

Hay que rescatar la nobleza del lenguaje si queremos que haya nobleza en el hombre y dignidad en su vida.

Porque el lenguaje, expresión de vida, es "prole de Adán, sello divino", como lo define Carlos Obligado, poeta de "Patria".

P. Teodoro E. Scrosati

"*Milicia*", junio de 1964

LA REVOLUCION FRANCESA

Espantosa y laemntable sedición, total desquiciamiento del régimen social, que, a finales del siglo XVIII, hizo presa en Francia, y persiguió odiosamente a las cosas divinas y humanas; al rey, a la nobleza, pero sobre todo a la Iglesia de Jesucristo y a sus ministros. En aquel tiempo, hombres depravados se apropiaron ilícitamente del poder, con el falso pretexto de la filosofía, pero en realidad escondiendo el odio a la religión católica, que les animaba, y procuraron con todas sus fuerzas borrar el nombre cristiano.

Pío XI, Carta Apostólica "Tuitioni", 10 de mayo de 1934.

EL EVANGELIO SEGÚN MARX

El comunismo es intrínsecamente malo, y no se puede admitir que colaboren con el comunismo en terreno alguno los que quieren salvar de la ruina la civilización cristiana.

Pío XI
Encíclica "Divini Redemptoris"

ROMA (Italia). — Según reportajes de la prensa, el Festival Cinematográfico en Venecia, comenzó con una serie de sórdidas, terroríficas o aburridas películas presentadas por los países productores del mundo. Seguramente los críticos necesitarán semanas o meses para recuperarse de esa especie de infierno en la tierra. Las presentaciones varían desde el horror —en el cual la contribución norteamericana "The Brig" aparentemente se llevó la palma y el premio— hasta la muestra independiente japonesa "Daydream", que era tan depravada que la policía veneciana la secuestró.

La primera contribución italiana al festival cinematográfico, "EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO", no sólo recibió las mayores facilidades publicitarias antes del estreno, sino que también después del debut, por una razón especial: el guión fue escrito y la película dirigida por Pier Paolo Pasolini, notorio en Italia como comunista, autor de libros pornográficos y también por su largo prontuario policial. El "Daily American" de Roma, del 14 de julio de 1963, capta su personalidad: "Pier Paolo Pasolini, uno de los más famosos escritores y directores, el viernes fue puesto en libertad a pesar de estar acusado de tratar de asaltar a una joven que atendía una estación de servicio. Una corte de apelación estableció que una amnistía reciente se aplicara a esta acusación. Como resultado, el asunto fue dejado de lado, sin que la corte llegara ni siquiera a examinar los detalles. La amnistía también fue aplicada al cargo de posesión ilegal de armas".

Con este conocido fondo, chocó mucho a los italianos la noticia, difundida en la primavera pasada, que Pasolini haya sido encargado de filmar "EL EVANGELIO" por un eclesiástico.

En la última conferencia de prensa, algunas de las respuestas de Pasolini son las siguientes:

Pregunta: Siendo marxista ¿cómo aconteció que usted haya hecho un film sobre el Evangelio?

Respuesta: No veo razón por qué un marxista no pueda ser religioso. Quise poner en el film dos clases de religión: la mía y la de la gente.

Pregunta: ¿Cómo es que usted usa aquí y allá, como música de fondo, canciones revolucionarias rusas?

Respuesta: No son realmente canciones revolucionarias, sino viejas canciones rusas que fueron adaptadas como canciones revolucionarias.

Pregunta: Se ha dicho que su trabajo fue inspirado por el Papa Juan ("EL EVANGELIO" fue audazmente dedicado al "querido Juan XXIII"). ¿Cómo podemos identificar esa inspiración?

Respuesta: Yo he intentado demostrar que es posible tener entre los marxistas y los católicos un diálogo.

Aquí, en esta última pregunta y respuesta, Pasolini proyectó la línea del Partido Comunista de acuerdo con Lenín, con el énfasis reciente dado por el fallecido Togliatti.

Esto fue repetido unos días más tarde en el diario matutino comunista de Roma "L'Unitá" con el título en la primera página: "Siguiendo con el diálogo".

"Il Tempo", en su comentario sobre "EL EVANGELIO" dice: "el film está haciendo el emblema de una acción mixta: sembrando semillas de dudas, destruyendo ideales y favoreciendo indiscriminada tolerancia. Por otro lado —sigue diciendo el diario—, el sagaz Pasolini tomó el primer paso dedicando el film a la memoria de Juan XXIII, y por otro, un sacerdote de Asís testificó que no hay sombra de sacrilegio en el film".

Durante la filmación de "EL EVANGELIO" un cronista reporteó al productor Alfredo Bini, y las preguntas y respuestas son las siguientes:

Pregunta: ¿Cómo va a retratar a Cristo? ¿Como una figura humana o el Hijo de Dios?

Respuesta: ¿Cómo considera usted a Marx? ¿Como Dios o como hombre?

Según los críticos de la película, no hay ninguna sugestión de que Cristo sea el Hijo de Dios. Casi todo el film es considerado sin alma y siguiendo más enfáticamente la LETRA que el ESPIRITU del texto de San Mateo. Las múltiples facetas e implicaciones de "EL EVANGELIO SEGUN SAN MATEO" son más que sutiles para que el común expectador las perciba. "Il Tempo" afirma que la película fue hecha con el propósito de "confundir al público, no para convertirlo".

ELIZABETH CHURCHILL BROWN

"The Wanderer", Saint Paul (EE. UU.) 17/9/64

NORMAS PARA LOS CAMPAMENTOS

De algunos años a esta parte se ha difundido la organización de excursiones, campamentos, paseos, etc., con duración de tres y más días, a cargo de instituciones o grupos católicos con intervención de sacerdotes, casi siempre, y con intenciones pastorales; y para su mejor desarrollo y éxito, hemos venido en establecer y establecemos:

1) Los sacerdotes, religiosos o grupos de colegios, instituciones católicas y las personas con representación también católica, organizadores de los antes citados movimientos, deben solicitar licencia a dicho fin, al Ordinario, un mes antes de la fecha señalada para su realización.

2) Al mismo tiempo, ha de solicitarse la licencia del Ordinario del lugar, en donde se establecerán los campamentos, etc.

3) Los sacerdotes, religiosos, religiosas y seminaristas han de usar las vestes señaladas por el Ordinario del lugar, en donde se establezcan; y sea, por su comportamiento, como por su vestidura, han de poder ser reconocidos como tales.

4) Los campamentos, excursiones, paseos, etc., han de ser distintos para varones y para mujeres, en ninguna manera mixtos, sin autorización escrita del Ordinario de donde partieron y a donde deben llegar.

5) Los campamentos, etc., femeninos, serán dirigidos por mujeres solamente. El sacerdote nunca ha de ser director en estos campamentos, sino simple Capellán y ha de cuidar de la vida espiritual en las horas y actos establecidos con tal fin. Asimismo, nunca se aloje en donde se establece el campamento, a no ser que el Ordinario de ese lugar diera por escrito su consentimiento.

6) Se pedirá al Ordinario del lugar autorización para la celebración de la Santa Misa y la conservación del Smo. Sacramento.

7) Los domingos procurarán los del campamento, etc., asistir a la Misa en el templo parroquial y los sacerdotes ayudar allí mismo en los ministerios parroquiales.

8) Cuídese estrictamente la moral, la decencia y el pudor cristiano, en especial en actos, deportes, cantos y vestimentas.

9) Los sacerdotes, que asisten a los campamentos, etc., han de obtener con tiempo las licencias ministeriales del Ordinario del lugar, a donde van, y cuya petición llevará el visto bueno nuestro.

10) Las licencias, de quienes no observen las reglas aquí establecidas, quedarán nulas, en el mismo momento en que no se conformen a estas normas.

11) Agradecemos desde ya a los directores de los tales campamentos, etc., comuniquen, al término de ellos, a nuestra Secretaría arzobispal, en especial el número de los que han tomado parte y las obras apostólicas o religiosas que han llevado a cabo.

Estas normas podrán ser modificadas por el Ordinario de Santa Fe, y recomendamos encarecidamente su observancia.

NICOLÁS FASOLINO
Arzobispo de Santa Fe

Santa Fe, 17 de agosto de 1964.

EN VENTA EN NUESTRA REDACCION

PARA QUE EL REINE, Jean Ousset	$	660.—
INTRODUCCION A LA POLITICA, Jean Ousset	„	350.—
MARXISMO-LENINISMO, Jean Ousset	„	350.—
UNA EPOPEYA MISIONERA, P. Juan Terradas Soler	„	250.—
UNE CHRETIENTE D'OUTREMER, P. Terradas Soler (Ed. francesa)	„	250.—
L'HOMME FACE AU TOTALITARISME MODERNE	„	250.—
FONDEMENTS DE LA CITE, Jean Marie Vaissière (Ed. francesa)	„	220.—
CLAROSCURO DE LA RELIGIOSIDAD ARGENTINA, Mons. Victorio Bonamín	„	100.—
LA LIBERTAD DE LA IGLESIA EN EL ESTADO COMUNISTA, Plinio Correa de Oliveira	„	20.—
EL DOCUMENTO PAX	„	25.—
LIBERTAD Y TOTALITARISMO	„	20.—
L'ENSEIGNEMENT. Número suelto	„	50.—
L'ENSEIGNEMENT. Serie de 10 cuadernillos	„	400.—
PERMANENCES. Número suelto	„	20.—
PASTORAL DEL CARDENAL SIRI sobre Ortodoxia, Errores y Peligros (Ed. francesa)	„	60.—
¿QUE ES LA CIUDAD CATOLICA?	„	35.—
CATECISMO ANTICOMUNISTA, Mons. Geraldo de Proença Sigaud	„	20.—
LAS PILDORAS ANTICONCEPTIVAS, su relación con la medicina y la moral	„	50.—
LETTRE PASTORALE (Sur les problèmes de l'Apostolat Moderne), Obispo de Campos (Brasil) D. Antonio de Castro Meyer	„	40.—
MASONERIA, Rotary Club, Rearme Moral y Cía.	„	50.—
213 PRELADOS PIDEN UNA DEFINICION SOBRE COMUNISMO	„	10.—
ENCICLICA "QUANTA CURA ET SYLLABUS", Pío IX (Ed. francesa)	„	40.—
ENCICLICA "LIBERTAS", León XIII (Edición francesa)	„	40.—
SUR LA DEMOCRATIE, Pío XII (radio-mensaje del 24/12/44 (Edición francesa)	„	35.—

CORDOBA 679, 7º piso, oficina 710 **Teléfono 32-2692**

Horario: de 14 a 19 horas

Correo Argentino Central B
TARIFA REDUCIDA
Concesión nº 6250
FRANQUEO PAGADO
Concesión nº 1217

ÍNDICE

Pbro. Luc Lefèvre: El Vicario de Cristo 3
Cardenal Siri: Carta pastoral 7
Comunicado del Comité de Prensa del Concilio .. 15
Cunha Alvarenga: María Santísima ¿obstáculo para la unidad? 16
¿Cómo vincular la acción doctrinal con la actualidad? 22
Persecución a la Iglesia 27
Pbro. Dr. David Núñez: ¿Pueden usarse lícitamente las píldoras anticonceptivas? 29
P. Teodoro E. Scrosati: "Civilización" del lunfardo 42
Elisabeth Churchill Brown: El Evangelio según Marx 44
Mons. Nicolás Fasolino: Normas para campamentos 46

Con las debidas licencias

Director: **M. Roberto Gorostiaga**
Secretarios de Redacción: **Andrés de Asboth y V. Eduardo Ordóñez**

Ejemplar: República Argentina, $ 40.— m/n. Exterior: 0,40 dólares
Suscripción anual: Argentina: $ 360.— m/n. Exterior: 3 dólares
Suscripción extraordinaria: $ 1.000.— m/n o 12.— dólares

Cheques y giros a la orden de VERBO
Córdoba 679, esc. 710, Buenos Aires, Argentina

DOMINGO E. TALADRIZ, San Juan 3875, Bs. As.

Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 6954
For use in Library only